



Osakidetza

Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto

Bilbao-Basurtoko Erakunde Sanitario Integratua

2020 enero-diciembre

DECLARACIÓN



ambiental



Editado por: Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto

Diseño gráfico: Arantza Bañuelos Hernando

Declaración ambiental enero-diciembre 2020, OSI Bilbao-Basurto

Abril, 2021. Revisión Octubre, 2021.

Los contenidos de este informe, “Declaración Ambiental enero-diciembre 2020, OSI Bilbao-Basurto” están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada 4.0. Internacional.

Los usuarios pueden copiar, distribuir, mostrar y reproducir sólo copias directas del trabajo con fines no comerciales y dentro de los límites que se especifican en la licencia.



Puede consultar la licencia completa aquí.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.ES>

Índice

01	Introducción.....	5
02	Presentación de la Organización.....	6
	Centros extrahospitalarios de la OSI Bilbao Basurto.....	9
	Estructura Organizativa.....	11
	Descripción del servicio prestado	12
03	Sistema de Gestión Ambiental.....	15
	Registro EMAS y alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).....	16
	Fundamentos del Sistema de Gestión Ambiental	16
	Política Ambiental de la OSI Bilbao Basurto.....	17
	Presentación del Sistema de Gestión Ambiental	19
04	Aspectos ambientales.....	23
	Aspectos Ambientales.....	23
	Identificación de aspectos ambientales.....	23
	Criterios de evaluación	27
	Aspectos ambientales significativos	28
05	Objetivos y metas. Programas de Gestión Ambiental (planes de acción). 31	
06	Comportamiento ambiental	42
	Indicadores básicos y otros indicadores ambientales.....	42
	Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Agua	43
	Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Eficiencia Energética	44
	Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Eficiencia en el consumo de materiales	48

Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Residuos	49
Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Emisiones	51
Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Biodiversidad	53
Uso del suelo en relación con la biodiversidad:	53
Otros Indicadores:.....	54
Ruido	54
Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales	55
Requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente	55
Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de carácter ambiental.....	58
Comportamiento ambiental en otros ámbitos de la Organización.....	61
07 Otra información ambiental de interés.....	62
Comportamiento ambiental en otras organizaciones y en la ciudadanía.....	63
Comportamiento ambiental de proveedores	64
08 Documentos de referencia sectorial e Indicadores sectoriales.....	66
Incidentes en relación al Medioambiente	70
Retos 2020	71
09 Verificación y validación	73
Anexo	74



Introducción





Introducción

La ética medioambiental está intrínsecamente unida a la concepción que de la salud se tiene en el Sistema Sanitario Público Vasco, entendiendo por ello que es necesario que la misma pase a formar parte de todas las decisiones que en él se adopten y se vaya progresivamente avanzando hacia una mayor protección del Medio Ambiente, a la prevención de la contaminación, en el uso sostenible de los recursos naturales con especial incidencia sobre los escasos, en la puesta en marcha de acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático así como en la protección de biodiversidad y de los ecosistemas; todo ello manteniendo el equilibrio con las necesidades asistenciales y socioeconómicas.

En este contexto, la Organización Sanitaria Integrada Bilbao Basurto (dependiente del Sistema Sanitario Público Vasco-Osakidetza) ha implantado y mantiene su Sistema de Gestión Ambiental el cual le permite disponer de una herramienta efectiva de autoevaluación ambiental y garantizar, de esta manera, la mejora continua de los procesos mediante el compromiso, la implicación y la motivación de todas y cada una de las personas que forman parte de la misma, desde los propios trabajadores hasta los usuarios/clientes y proveedores.

Esta Declaración Ambiental de 2020 corresponde a la actualización anual para el mantenimiento del registro EMAS. Pretende facilitar y difundir al público y a otras partes interesadas información respecto del impacto y el comportamiento medioambiental, buscando la transparencia en la comunicación y en la gestión llevada a cabo por la Organización Sanitaria Integrada Bilbao Basurto (en adelante OSI Bilbao Basurto).



Jesús Larrañaga Garitano

Director Gerente
Organización Sanitaria Integrada Bilbao
Basurto

DATOS IDENTIFICATIVOS de la OSI BILBAO BASURTO

RAZÓN SOCIAL: Organización Sanitaria
Integrada Bilbao Basurto

TELEFONO: 94 400 6000

N.I.F: S5100023J

NACE: rev 2: 86.2

RESPONSABLE LEGAL:
Jesús Larrañaga

RESPONSABLE AMBIENTAL:
Marian Mateos

CORREO ELECTRÓNICO:
mangeles.mateosvaras@osakidetza.eus

2

Presentación de la Organización

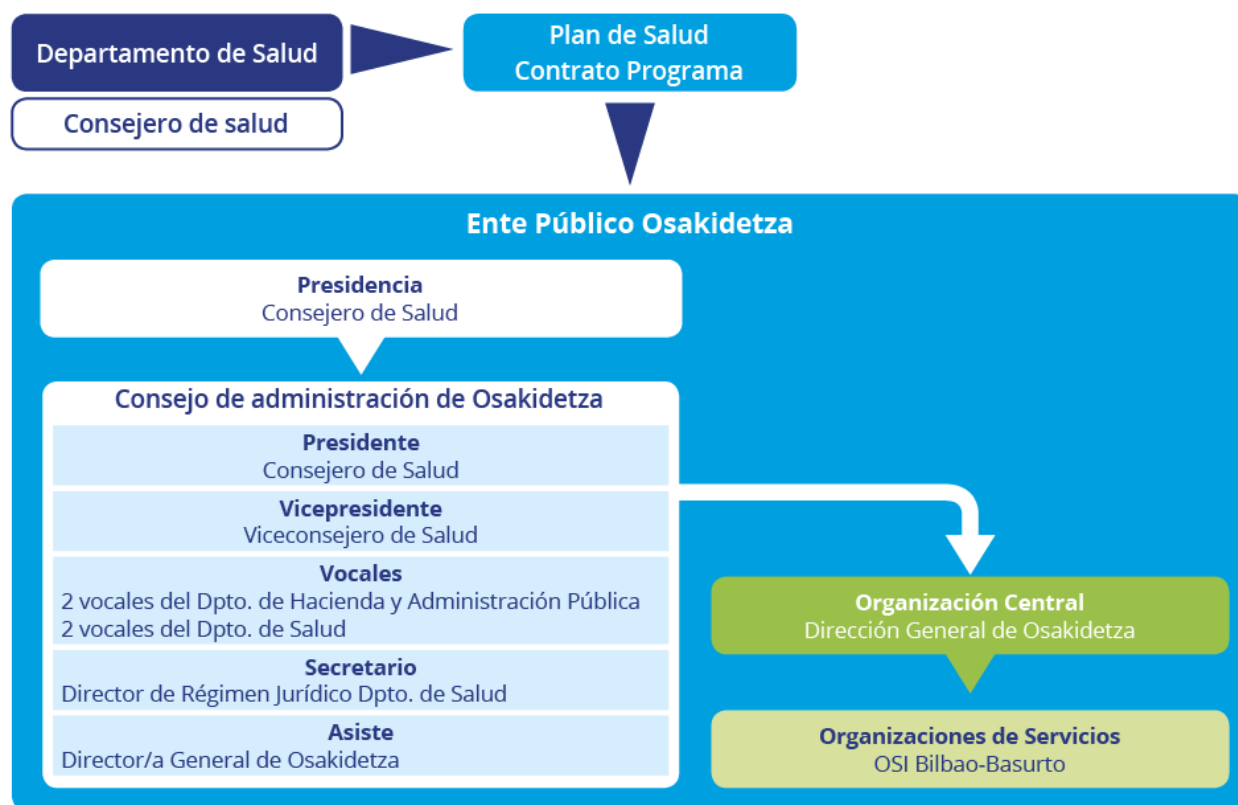




2 Presentación de la Organización

El Sistema Sanitario Público Vasco está constituido por dos grandes Organizaciones: el Departamento de Salud y Osakidetza – Servicio Vasco de Salud.

De acuerdo con la Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi, Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, se constituye en un Ente Público de derecho privado adscrito al Departamento de Salud. Se le atribuye personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de su finalidad de desempeñar la provisión de servicios sanitarios mediante las Organizaciones públicas de servicios dependientes del mismo.





El territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi está dividido, de acuerdo con la situación socio-sanitaria, en las tres demarcaciones geográficas, denominadas Áreas de Salud siguientes: Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. En cada área se garantiza una adecuada ordenación de la Atención Primaria y su coordinación con la Atención Especializada.

La OSI Bilbao Basurto es una de las Organizaciones de servicios sanitarios integrados adscrita al área de Salud de Bizkaia.

Esta Organización Sanitaria Integrada agrupa el Hospital Universitario Basurto y los centros de la anterior Organización Comarca Bilbao - Bilbo Eskualdea (BiE). Hasta 2013 la Declaración Ambiental hacía referencia exclusivamente a la Comarca Bilbao. A partir de esa fecha, se amplió el ámbito a la totalidad de los Servicios o Unidades de Osakidetza ubicados en los Centros de la Comarca Bilbao y al Ambulatorio de Txurdinaga.

Comarca Bilbao - Bilbo Eskualdea (BiE), inició su andadura en 1989 en Osakidetza. Inicialmente comprendía tanto los servicios de Atención Primaria como de Atención Especializada Ambulatoria.

No fue hasta 1997 cuando la atención especializada se integró en su Hospital de referencia, Hospital de Basurto. Convirtiéndose en ese momento Comarca Bilbao en una Organización de Servicios exclusivamente de Atención Primaria que formaba parte del Ente Público de Derecho Privado Osakidetza.

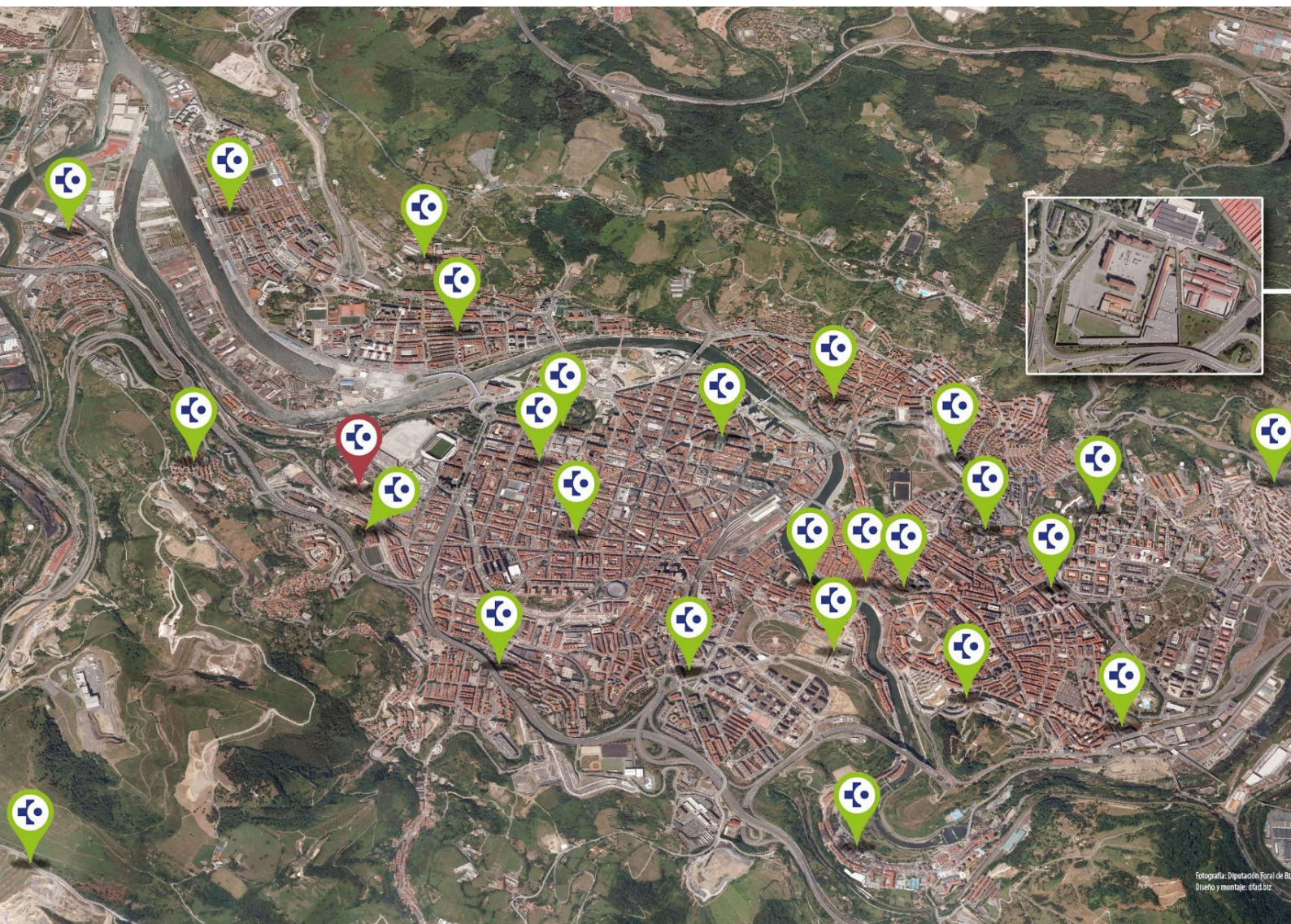
Al igual que se estaba integrando la gestión ambiental por ampliación del ámbito del Sistema, se produjo la integración en una sola Organización de la atención primaria y atención especializada ambulatoria y hospitalaria. Es a primeros de 2014 cuando se vuelve a reagrupar la atención primaria y especializada creándose la Organización Sanitaria Integrada Bilbao Basurto (OSI Bilbao Basurto).



Centros extrahospitalarios de la OSI Bilbao Basurto

Contamos con 29 Centros de Trabajo, diseminados por el Gran Bilbao y Alonsotegi, estructurados en 22 Unidades de Atención Primaria (UAP) que están distribuidos en 27 Centros de Salud y un Ambulatorio exclusivamente de Atención Especializada. Además, en la Calle Gran Vía Nº 62 de Bilbao se encuentra la sede de la anterior Dirección de la Comarca., ahora Centro administrativo de la OSI.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental incumbe a los Centros sanitarios extrahospitalarios descritos en la siguiente tabla, en algunos de los cuales confluyen no solo Unidades de Atención Sanitarias pertenecientes a la OSI Bilbao Basurto sino otras Unidades Sanitarias pertenecientes a la Red de Salud Mental Bizkaia (en Centros de Begoña, Casco Viejo, Otxarkoaga y Bombero Etxaniz), al Centro Vasco de Transfusiones, y Tejidos Humanos (en el Centro de Bombero Etxaniz), a OSATEK (en los Centros de Indautxu y Deusto), y a las Unidades de Docencia e Investigación de Bizkaia (en el Centro de Deusto).



Fotografía: Diputación Foral de Bizkaia
Diseño y montaje: efad.biz

Centros	M2	Dirección	Nº Citas usuarios **	
			31.12.2019	31.12.2020
C. S. BASURTO	1.500	Jardines de Iparralde, 1 - 48013	154.611	172.312
C. S. ALTAMIRA	319	Barrio Altamira, 19 A - 48002	27.088	22.145
*C. S. BEGOÑA	2.717	Virgen de Begoña, 32 - 48006	211.213	188.431
C. S. SAGARMINAGA	410	Sagarminaga, 56 - 48004	96.771	97.808
*C. S. CASCO VIEJO	1205,5	Ronda, 6 - 48006	114.920	124.775
* C. S. DEUSTO	4.450	Luis Power, 18 - 48014	390.073	383.582
C. S. ARANGOITI	450	Camino Berri, 50 - 48014	42.315	41.499
C. S. EL KARMELO	905,56	Padre Esteban Pernet, 6 - 48004	117.694	114.253
* C. S. B. ETXANIZ	3.545	Plaza Bombero Etxaniz, 1 - 48010	422.827	384.582
C. S. GAZTELEKU	1.250	Príncipe de Viana, 5 - 48007	199.497	205.077
* C. S. INDAUTXU	6.017	Dr. Areilza, 12 - 48011	530.809	416.115
C. S. J.S. BURUAGA	2.074	Henao, 7-9 - 48009	157.796	126.044
C. S. LA MERCED	464	Luis Iruarrizaga, 1 - 48003	61.225	37.976
C. S. LA PEÑA	600	Ibaialde s/n - 48003	108.651	115.096
C. S. MINA del MORRO	700	Indalecio Prieto, 11, 48004	119.195	132.133
*C. S. OTXARKOAGA	2.100	Zizeruene, 1 - 48004	141.370	142.320
C. S. REKALDE	3.567	Ctra. Larraskitu, 2 - 48002	447.792	425.577
C. S. SAN ADRIAN	450	Juan de Garay, 51-53 - 48003	94.265	101.414
C. S. SAN IGNACIO	1.923	Larrako torre, 9,- 48015	219.783	238.875
C. S. SANTUTXU	2.496	Sorkunde, 3 - 48006	242.234	227.063
C. S. TXURDINAGA	1.986	Txomin Garat, 16 - 48004	150.633	153.425
C. S. ZORROZA	1080	Zorroza-Castrejana 20-22 Trasera- 48013	120.989	120.190
C. S. ALONSOTEGI	370	Camino de Erroteta, s/n - 48810	31.372	31.866
C. S. ZURBARAN	550	Avda. Zumalacarreui,99 - 48007	98.934	89.212
Amb. TXURDINAGA	1940	Gabriel Aresti , 11 - 48004	165.294	111.536
C. S. MIRIBILLA	1735,35	Mina San Luis 14-16, - 48003	107.305	143.890
DIRECCIÓN COMARCAL	1.500	Gran Vía, 62 - 48011	38	50
C.S. IRALA	1226,5	Ugalde 7 - 480112		
Nº Centros 28	46.304		4.574.694	4.347.246

* *Centros Sanitarios con varias Organizaciones de Servicios*

** *Citas usuario + plantilla administración Gran Vía: dato utilizado para cálculo de indicadores*

Desde 2011 se ha adscrito a la Organización el Centro Urbi-Basauri en el cual ya se está implantando el Sistema de Gestión Ambiental. Además, en el primer cuatrimestre de 2021 se ha abierto un nuevo Centro de Salud Irala, gran parte del personal de este Centro procede de otros de la Organización conocedores del sistema de gestión ambiental implantados en la OSI Bilbao Basurto por lo cual se incluye este Centro en el alcance del sistema.

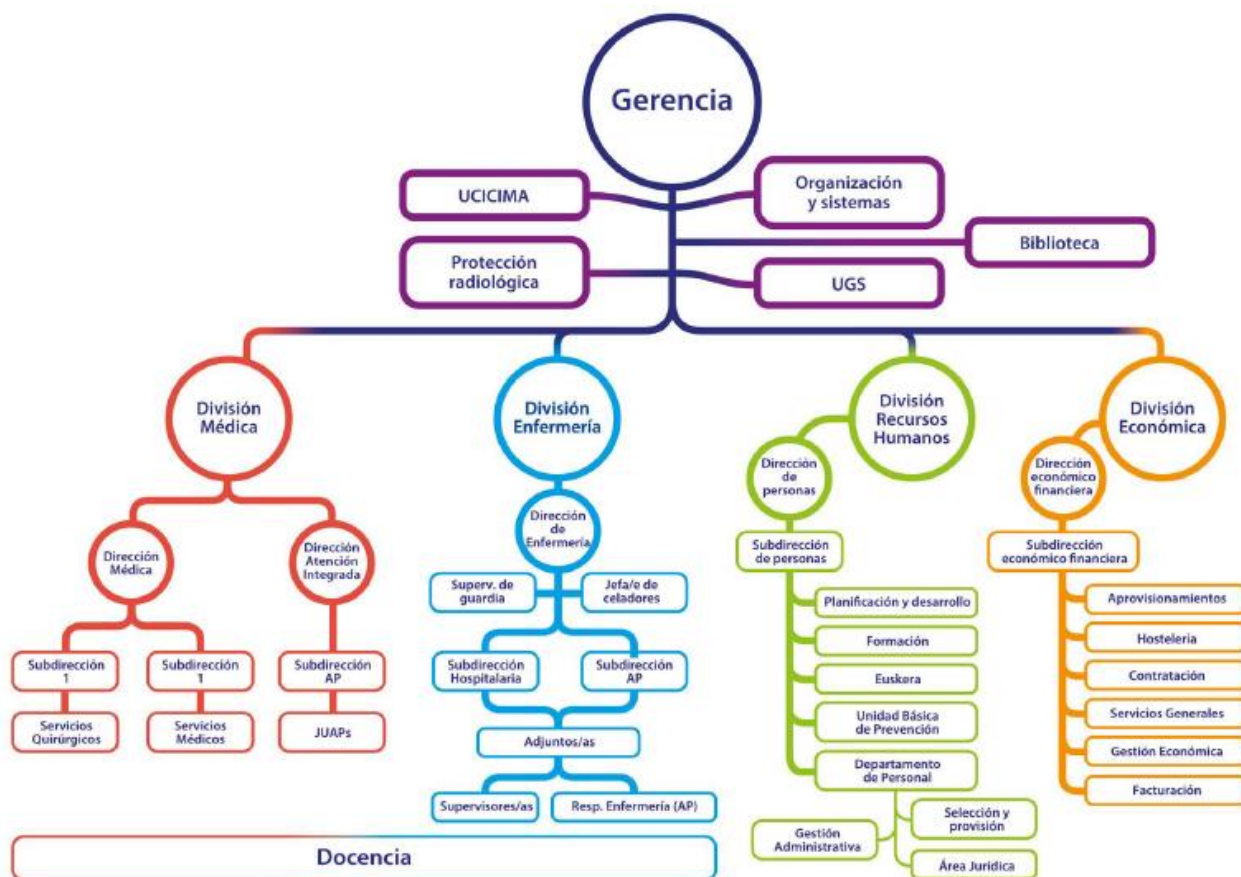
La Organización tiene previsto la ampliación del alcance del registro EMAS para el Hospital Universitario Basurto (HUB) en próximos años.



Estructura Organizativa

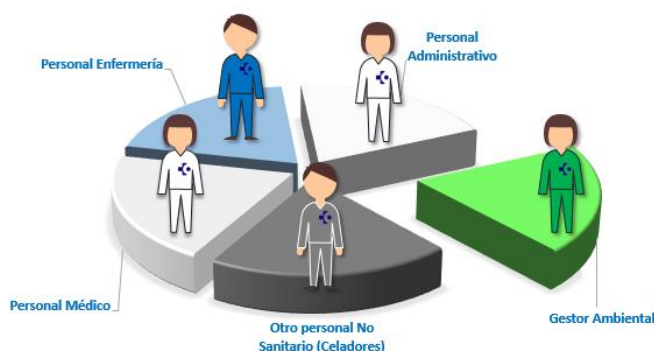
Contamos con una estructura directiva y técnica para toda la OSI Bilbao Basurto.

El Director Gerente es el máximo responsable de la Organización, y como tal lidera todos los aspectos relacionados con nuestro ámbito social, económico y ambiental, delegando la planificación y despliegue de las actividades en los demás líderes y/o jefes de unidad.

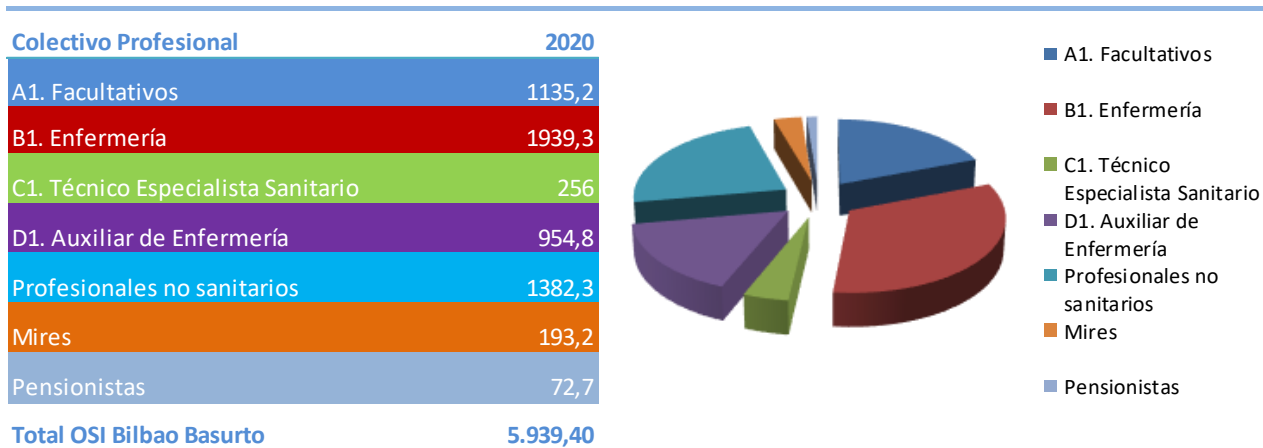


La descripción funcional de la Organización y las líneas de autoridad en la OSI Bilbao Basurto quedan reflejadas en este organigrama. La Unidad Medioambiental de la Organización está incluida en **UCICIMA** (Unidad de Calidad, Innovación, Comunicación, Investigación y Medioambiente).

La Dirección de la Organización asegura que se dispone de los recursos necesarios para el mantenimiento del sistema de gestión de manera eficaz y ha establecido las responsabilidades teniendo en cuenta la casuística de cada uno de los Centros. En todos ellos existe la figura de gestor o referente para la Gestión Ambiental.



El equipo humano con el que cuenta la OSI Bilbao Basurto es el siguiente:



Datos suministrados por el Departamento de Recursos Humanos

Descripción del servicio prestado

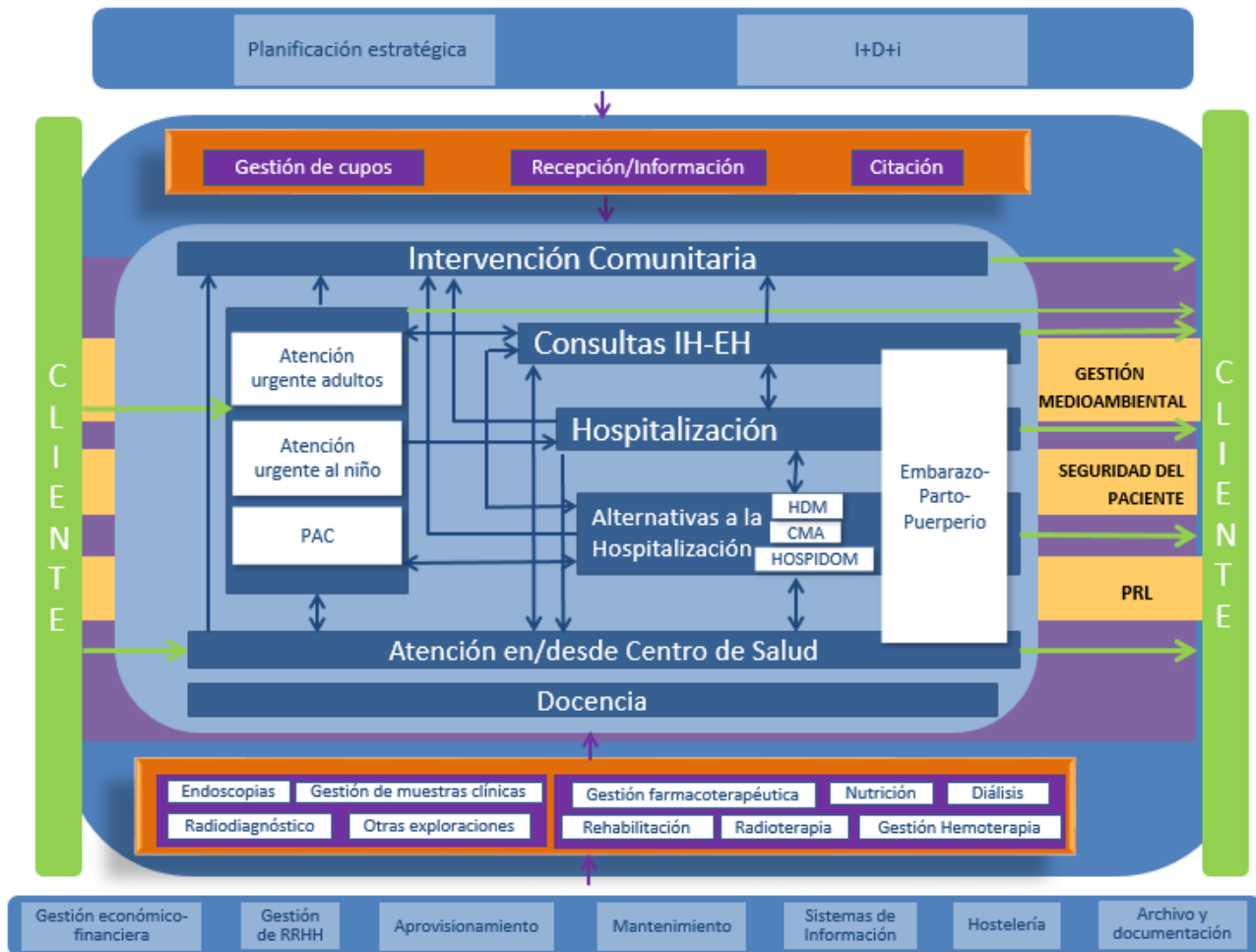
Los servicios sanitarios que prestamos a nuestros clientes están explicitados en la Cartera de Servicios de la OSI Bilbao Basurto, cartera que se revisa, refrenda y en su caso se mejora de forma periódica coincidiendo con la firma de los Contratos Programa con el Departamento de Salud. En ellos se explicitan los compromisos que en términos de prestación de servicios y nivel de calidad de los mismos van a ser ofertados por la OSI a la población que atiende, obteniendo a cambio la financiación necesaria por parte del Departamento de Salud. Posteriormente a través de un proceso de evaluación se analiza y comprueba el nivel de cumplimiento de dichos compromisos previamente pactados, y el ajuste presupuestario en caso necesario.

La Cartera de Servicios de la OSI es la siguiente (de manera resumida):

Cartera de servicios sanitarios
1 - Servicios sanitarios prestados por sus Unidades de Atención Primaria (UAPs), en su red de Centros de salud.
2 - Servicios sanitarios prestados por sus Puntos de Atención Continuada (PACs)
3 - Servicios sanitarios prestados a través de su estructura de Atención Especializada
4 - Servicios del Área de Atención al Cliente
5 - Asistencia social
6 - Docencia pregrado y postgrado en diferentes especialidades sanitarias
7 - Formación de profesionales en diferentes especialidades
8 - Investigación clínico-epidemiológica



Nuestra actividad se despliega a través de los procesos identificados en nuestro Mapa de Procesos.



La Gestión Ambiental es una contribución activa y voluntaria de la OSI Bilbao Basurto con el objetivo de mejorar su situación competitiva y su valor añadido.

Bajo este concepto de gestión se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión que persiguen un nuevo equilibrio entre aspectos sociales, económicos y ambientales. Aspectos recogidos dentro de nuestro **Plan Estratégico 2018-2021** en el Reto 5 - Gestión Avanzada Sostenible y Modernización y en su línea 5.6 **Sostenibilidad y Eficiencia Energética**. La OSI Bilbao Basurto afronta con optimismo este reto, y pretende equilibrar la prestación de un servicio excelente con la eficiente utilización de todos sus recursos; haciéndolo de forma ética, transparente y socialmente responsable y para ello se apoya en los **más avanzados estándares de gestión**





sistema de Gestión Ambiental





3 Sistema de Gestión Ambiental

Con el fin de mejorar de forma continua su desempeño ambiental las Organizaciones ahora integrantes de la OSI Bilbao Basurto diseñaron e implantaron un sistema de gestión que permite asegurar que su Política y Objetivos Generales de Medioambiente sean un referente en la prestación de los servicios.

El Sistema de Gestión Ambiental de la OSI Bilbao Basurto se encuentra apoyado en el trabajo diario de un equipo que garantiza la mejora continua del mismo. Las personas responsables del sistema al más alto nivel son la **Dirección**, junto con la **Comisión Ambiental**. Establecen la política de gestión y los objetivos ambientales de manera compatible con la estrategia y el contexto de la Organización y la transmiten a todas las partes interesadas. Proporcionan los recursos necesarios para que el sistema funcione adecuadamente, alcanzando los objetivos previstos y revisando las acciones planificadas para abordar los riesgos y oportunidades. También revisan el sistema de gestión periódicamente, promueven una gestión eficaz y la mejora del desempeño ambiental de la Organización, comunicando la información pertinente del sistema de gestión ambiental a sus partes interesadas.

Junto a la Dirección, la **Responsable Ambiental** dinamiza el sistema, asegurando que los objetivos se alcanzan, mantienen y mejoran día a día. Además, informa a la Dirección del funcionamiento del sistema, de forma que se pueda revisar y ganar en eficiencia.

Desde hace más de una década, las Organizaciones integrantes de la ahora OSI Bilbao Basurto vienen adoptando sistemas reconocidos de gestión a todos los niveles, como parte integral de su funcionamiento. El Sistema de Gestión Ambiental se ha establecido en base a los requisitos del Reglamento (UE) nº 1221/2009, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026, relativo a la participación voluntaria de las Organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS).



Registro EMAS y alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

La OSI Bilbao Basurto está inscrita en el Registro EMAS con el número ES-EU-00046, por la **Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, con fecha 26 de enero de 2009, para el alcance de:**

- Prestación de servicios de atención primaria (gestión administrativa y asistencia sanitaria).
- Prestación de servicios de atención especializada.
- Prestación de servicios de atención comunitaria de salud mental.
- Prestación de servicios de atención sanitaria mediante diagnóstico por imagen.
- Prestación de servicios de extracción de sangre destinada a transfusión.
- Prestación de servicios de docencia e investigación.

Fundamentos del Sistema de Gestión Ambiental

La Dirección Gerencial de la OSI Bilbao Basurto demuestra su liderazgo y compromiso en relación con el Sistema de Gestión Ambiental implantado, a través de aspectos como, por ejemplo:

- Asumir la responsabilidad y rendición de cuentas para conseguir la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental
- Asegurarse de que se establezca la política ambiental y los objetivos ambientales, y que sean compatibles con la dirección estratégica y el contexto de la Organización
- Asegurar la integración de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental dentro de los procesos de la Organización
- Asegurarse de que los recursos necesarios para el Sistema de Gestión Ambiental se encuentren disponibles.
- Comunicar la importancia de una gestión ambiental eficaz y conforme con los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental
- Asegurarse de que el Sistema de Gestión Ambiental consigue los resultados previstos
- Dirigir y apoyar a todas las personas, para contribuir con la eficacia dentro del Sistema de Gestión Ambiental
- Promover la mejora continua
- Apoyar los roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a las diferentes áreas de responsabilidad



El **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** de la OSI Bilbao Basurto es el instrumento voluntario a través del cual la Organización gestiona su comportamiento ambiental y tiene como fin:

- Facilitar y demostrar el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios.
- Promover la mejora continua del desempeño ambiental.
- Evaluar las actividades implicadas en la gestión ambiental de la OSI Bilbao Basurto.
- Difundir información fidedigna y verificable sobre el comportamiento ambiental de la Organización y establecer un diálogo abierto con el público y las partes interesadas.

Este **Sistema de Gestión Ambiental** implantado tiene como objetivo básico apoyar la protección del medioambiente, no solo previniendo la contaminación, sino haciendo un uso sostenible de los recursos, mitigando y adaptándonos al cambio climático, colaborando en la medida de nuestras posibilidades a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, todo ello en equilibrio con las directrices socioeconómicas de la OSI Bilbao Basurto.

La mejora continua se materializa a través de la planificación de objetivos (acorde a la Política Ambiental de la OSI y en línea con la **Política de Sostenibilidad Ambiental de OSAKIDETZA**), la implementación y desarrollo de actividades, proyectos y servicios necesarios, y la medición y verificación de las actividades.

Política Ambiental de la OSI Bilbao Basurto

La Política Ambiental de la OSI Bilbao Basurto, documento clave del sistema, proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales de la Organización. Anualmente se revisan los compromisos recogidos en ella.



Para garantizar la difusión tanto de este compromiso como de la Declaración Ambiental se dispone de ella en todos los Centros en carteles ubicados en lugares accesibles tanto al personal como a los ciudadanos y las contratadas, así como en soporte informático en la intranet de la Organización, y en la propia web de Osakidetza.



Osakidetza

BILBO-BASURTUKO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BILBAO-BASURTO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSAKIDETZA ERAKUNDE
SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA
INTEGRADA BILBAO-BASURTO

POLITICA AMBIENTAL OSI BILBAO-BASURTO

La protección del Medio Ambiente ocupa un lugar destacado dentro de los objetivos de la OSI Bilbao Basurto. Es una responsabilidad tanto de la Dirección como de todo el personal de la Organización y por ello exige un comportamiento consecuente y sensato.

Nuestra Política es apropiada al propósito y contexto de la Organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales, de hecho, entendemos que la reducción de los impactos ambientales generados por el uso y la manipulación de sustancias químicas y peligrosas, el consumo de agua y de energía y por la gestión inadecuada de los residuos, es la tarea central de nuestra política de prevención de la contaminación y protección ambiental.

El Director Gerente y la Responsable Ambiental de la OSI Bilbao Basurto lideran y definen la Política para su implantación en toda la Organización, y es la referencia para establecer los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.

Estos objetivos, fijados en las Directrices Estratégicas de la OSI Bilbao Basurto, son flexibles y revisables anualmente, están abiertos a los requerimientos del entorno, y establecen las prioridades en materia ambiental en cada momento.

Así mismo esta política ambiental estará en consonancia con la política ambiental de la Dirección General de OSAKIDETZA.

Para su puesta en marcha el Director Gerente y la Responsable Ambiental se comprometen a:

- **Comunicar el significado de la política** para que sea comprendida por todo el personal y desarrollada con eficacia.
- **Definir e implantar un Sistema de Gestión Ambiental**, recogido en el Manual de Gestión Ambiental.
- Encaminar los recursos humanos y materiales para cumplir con los requisitos establecidos y **fomentar la concienciación y satisfacción de los clientes y partes interesadas en lo que a materia ambiental se refiere.**
- **Revisar periódicamente el estado de protección ambiental**, al objeto de detectar puntos débiles y poder disponer las acciones necesarias y de documentar los avances realizados. Así como **asignar los recursos** suficientes para minimizar las no conformidades.
- Garantizar la **información y participación** de todos los trabajadores para hacerles conscientes del impacto que nuestra actividad tiene en el medio ambiente, sin olvidar el compromiso de todos en **prevenir la contaminación, en el uso sostenible de los recursos naturales** con especial incidencia sobre los escasos, en la puesta en marcha de acciones para la **mitigación y adaptación al cambio climático**, así como en la **protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.**
- Delegar en las personas responsables de los procesos la autoridad necesaria para **asegurar el mantenimiento del sistema** conforme a la norma, requiriendo que se informe al Director Gerente de su funcionamiento como medida que **garantice la mejora continua.**
- Poner a disposición de las **partes interesadas** la Política de Medio Ambiente.
- Garantizar el **cumplimiento de las normas y legislación vigentes**, así como cualquier otro compromiso que la organización suscriba

La Comisión Ambiental documentará, implantará y mantendrá al día, mediante revisiones anuales, la política establecida con el objeto de ir adecuándola al desarrollo de nuestras actividades.

Es responsabilidad de todos los profesionales de la OSI Bilbao Basurto el obligado cumplimiento de esta Política de medio ambiente

Bilbo, 7 Mayo de 2.021



Osakidetza

BILBO-BASURTUKO ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA BILBAO-BASURTO

ZUZENDARI GERENTE
DIRECTOR GERENTE

Izpt/Fdo.: Jesús Jarrataga Garitano



Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

La OSI Bilbao Basurto ha optado por implantar su Sistema Gestión Ambiental en base a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento Europeo 1221/2009 (EMAS), para garantizar el cumplimiento de su política ambiental.

El sistema está basado en el ciclo de mejora continua PDCA (se fundamenta en el concepto de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA), y se puede describir brevemente así:

Planificar:

Establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la política ambiental de la Organización.

Hacer:

Implementar los procesos según lo planificado.

Verificar:

Hacer el seguimiento y medir los procesos respecto a la política ambiental, incluidos sus compromisos, objetivos ambientales y criterios operacionales, e informar de sus resultados.

Actuar:





Emprender acciones para mejorar continuamente.



Y en la nueva Estructura de Alto Nivel (**HLS**) que aporta un marco común para todos los sistemas de gestión. Además, tiene como pieza fundamental para el funcionamiento del sistema el liderazgo ejercido por la Alta Dirección o Gerencia de la Organización.

El Director Gerente asigna a cada rol la responsabilidad y autoridad suficientes como para que se cumplan los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y para mantenerse informado sobre el desempeño de dicho sistema.

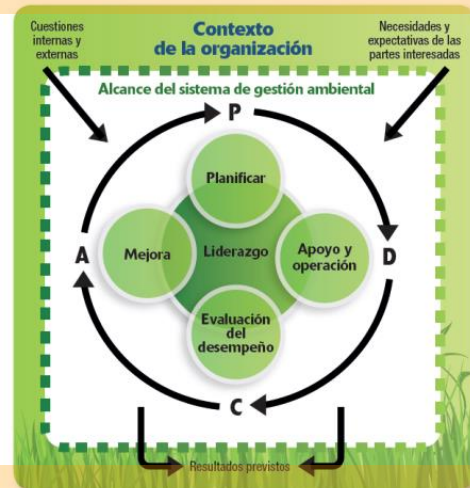
A la hora de planificar, la OSI Bilbao Basurto tiene en consideración:










-  Las **cuestiones internas y externas** que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos en su SGA.
-  Determinar las partes interesadas pertinentes para el SGA, así como las **necesidades y expectativas de dichas partes interesadas** y cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos.
-  El **alcance de su SGA** y
-  Determinar los **riesgos y oportunidades** relacionados con sus aspectos ambientales, con los requisitos legales y otros requisitos o cuestiones identificados en los anteriores apartados que necesitan abordarse para asegurar que el SGA puede lograr sus resultados previstos, prevenir o reducir los efectos no deseados (incluida la posibilidad de que condiciones ambientales externas afecten a la Organización) y lograr la mejora continua.

La Organización determina la información documentada necesaria para garantizar la eficacia del sistema.

La documentación se modifica siempre que sea necesario para incluir en ella todas las correcciones y mejoras que surjan como consecuencia de la aplicación del Sistema.

A continuación, se relaciona la información documentada de nuestro sistema de gestión ambiental:



-  Manual y Alcance del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Política Ambiental.
-  Los Riesgos y Oportunidades que son necesarios abordar dentro de la Organización.
-  Los Aspectos Ambientales e Impactos Ambientales asociados.
-  Los Aspectos Ambientales Significativos y los Criterios utilizados para determinarlos.
-  Los Requisitos Legales y otros requisitos.
-  La Planificación y el Control Operacional.
-  La preparación para dar respuesta a las emergencias que puedan suceder.
-  Los registros como evidencia objetiva de que se ha llevado a cabo la actividad conforme a lo descrito en los documentos.

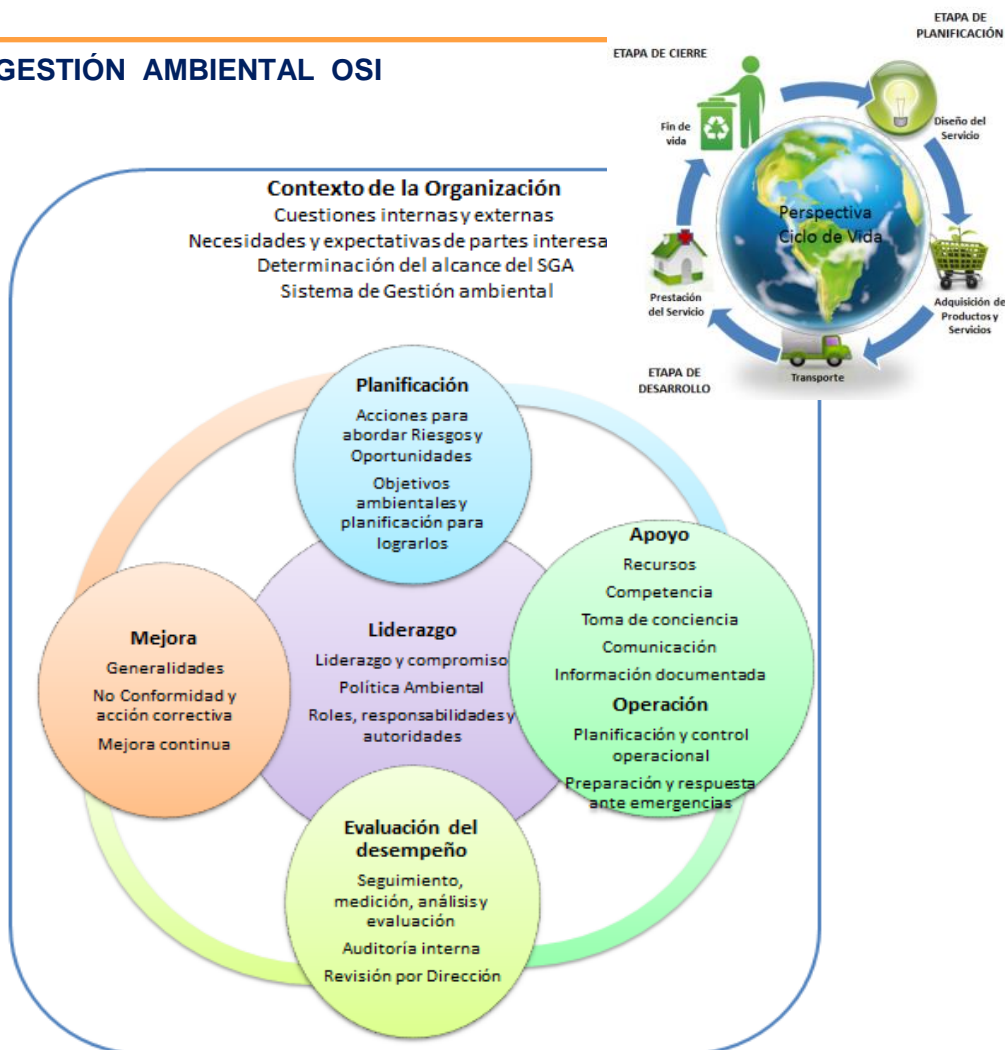


Esta documentación es controlada por la Responsable Ambiental quien asegura la disponibilidad de la misma, en su edición actualizada, en el momento y localización necesarios.

El sistema de gestión asegura el control de las operaciones que pueden causar un impacto ambiental significativo, determinándose pautas de actuación para prevenir potenciales impactos como consecuencia de situaciones normales, anormales y de emergencia.

Anualmente se realizan tanto auditorías internas como de certificación, además de las correspondientes Revisiones por la Dirección que garantizan la evaluación anual y posibilitan la mejora continua.

SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL OSI



El ciclo de mejora continua de la OSI Bilbao Basurto incorpora los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS, integra las necesidades y expectativas de partes interesadas y otras cuestiones internas y externas.

Además, tiene en cuenta la perspectiva de Ciclo de Vida: la identificación de las etapas consecutivas e interrelacionadas de nuestros proyectos y servicios desde la adquisición de materiales o recursos naturales, hasta la disposición final.

Analizar el Ciclo de Vida de nuestra actividad supone, por tanto, evaluar el impacto potencial sobre el ambiente de nuestra actividad mediante la cuantificación del uso de recursos y las emisiones ambientales, vertidos y residuos generados.

4

Aspectos Ambientales





4 Aspectos ambientales

Aspectos Ambientales

Según el Reglamento (CE) Nº 1221/2009, “Aspecto Ambiental es un elemento de las actividades, productos o servicios de una Organización que puede interferir en el medio ambiente”. En este sentido la OSI Bilbao Basurto identifica los aspectos asociados al desarrollo de sus actividades, proyectos y servicios directos e indirectos, así como el impacto sobre el medio ambiente analizando principalmente las siguientes áreas de incidencia: emisiones, vertidos, generación de residuos y consumos de recursos naturales y materiales, tanto en condiciones normales, anómalas y de emergencia.

Para ello, dispone de una metodología definida en procedimiento SGA-PC-12 para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, de manera que anualmente se realiza la evaluación de los mismos y la determinación de aquellos aspectos ambientales significativos

La metodología que utiliza la Organización con relación a los impactos ambientales es la siguiente:

Identificar las actividades que pueden provocar algún impacto ambiental		
Definir Criterios de Evaluación de los Impactos Ambientales		Determinar el Contexto de la Organización
Criterios de Evaluación	Aspectos Directos en condiciones normales	Cuestiones Internas / externas
	Aspectos Indirectos en condiciones normales	Identificación partes interesadas
	Aspectos en condiciones anormales	Determinar necesidades y expectativas de partes interesadas
	Aspectos en situaciones Emergencia	Identificación de Riesgos / Oportunidades
Evaluar la Significancia de los aspectos ambientales		Análisis de Riesgos / Oportunidades
Establecer acciones para eliminar o minimizar los aspectos significativos		Establecer acciones para abordar Riesgos / Oportunidades

Identificación de aspectos ambientales

Todas las actividades que desempeña la OSI Bilbao Basurto tienen implícito un impacto positivo o negativo sobre el Medio Ambiente y todos son tenidos en cuenta a la hora de planificar la gestión ambiental de la Organización.

La OSI Bilbao Basurto identifica sus aspectos ambientales teniendo en cuenta una **perspectiva de ciclo de vida**, analizando su interrelación con sus partes interesadas y considerando su capacidad de influencia sobre ellas.

El concepto de Ciclo de Vida implica la identificación de las etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema (un producto o un servicio), desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final. Analizar el Ciclo de Vida de nuestra actividad supone, por lo tanto, evaluar el impacto potencial sobre el medio ambiente de nuestra actividad, mediante la cuantificación del uso de recursos (consumo de energía, materias primas, agua... etc.) y las emisiones ambientales (al aire, agua y suelo) generadas, en cada una de dichas etapas.

La gestión de nuestros proyectos y servicios supone el desarrollo de 3 etapas consecutivas que incluyen las **5 fases del ciclo de vida** en nuestra actividad:



Etapas de Planificación, que incluye las fases de “diseño del proyecto o servicio” (identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas, objetivos, resultados esperados, recursos necesarios, plazos...) y la “adquisición de bienes y servicios” necesarios para el desarrollo de los mismos (habitualmente compra de suministros y contratación de servicios de apoyo...).

Etapas de Desarrollo, que incluye la fase de “realización del proyecto o servicio” (seguimiento de **indicadores**, **evaluación** de resultados, análisis de satisfacción...). Y **transporte**.

Etapas de Cierre, que incluye la fase de “fin de vida y entrega del proyecto o servicio” (finalización del proyecto o servicio, análisis de mejoras...).



La persona responsable del Sistema de Gestión Ambiental identifica los aspectos ambientales directos e indirectos, en todas las etapas del ciclo de vida. Esta identificación parte del análisis de las actividades y servicios desarrollados en los Centros adscritos a la OSI Bilbao Basurto.

Los aspectos e impactos ambientales más relevantes identificados en cada una de las etapas del ciclo de vida de nuestras actividades son los que se señalan en la siguiente tabla

	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	CIERRE	
FASES CV	Diseño proyecto / Servicio	Adquisición de bienes y Servicios	Realización del proyecto / Servicio /Transporte	
ASPECTOS	Consumos Residuos Comportamiento medioambiental de las empresas proveedoras	Consumos Emisiones Comportamiento medioambiental de las empresas proveedoras	Consumos Emisiones Comportamiento medioambiental de clientes	Consumos Residuos Comportamiento medioambiental de clientes
IMPACTOS	Contaminación de suelo y aguas subterráneas y superficiales Agotamiento de recursos naturales	Agotamiento de recursos naturales Destrucción capa de ozono (aumento del efecto invernadero)	Contaminación de suelo y aguas subterráneas y superficiales Agotamiento de recursos naturales Destrucción capa de ozono (aumento del efecto invernadero)	Contaminación de suelo y aguas subterráneas y superficiales Agotamiento de recursos naturales

Partiendo de las actividades de la Organización, para la identificación de los aspectos ambientales se han tenido en cuenta las situaciones normales, aquellas que puedan darse de forma ocasional o situaciones anómalas de funcionamiento de la misma y las potenciales situaciones de emergencia, así como los impactos ambientales asociados

En la siguiente tabla se presentan los aspectos ambientales identificados en la OSI Bilbao Basurto:

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS DIRECTOS EN SITUACIONES NORMALES		IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS DIRECTOS EN SITUACIONES ANÓMALAS	
Aspectos	Impactos	Aspectos	Impactos
CONSUMOS		RESIDUOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Energía eléctrica • Gas natural • Gasoil caldera • Gasoil automoción • Agua • Material Actividad Sanitaria • Folios • Tóner impresora • Pilas y baterías 	<p>Agotamiento de recursos naturales. Contribución a la producción de residuos, emisiones y vertidos de aguas residuales de los procesos de fabricación de estos productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos construcción y demolición • Residuos voluminosos (mobiliario...) 	<p>Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Introducción en el medio de sustancias peligrosas activas.</p>
RESIDUOS		IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS DIRECTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Peligrosos • Urbanos Separados • Urbanos No Separados 	<p>Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Introducción en el medio de sustancias peligrosas activas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones, vertidos y residuos de incendio, • Emisiones y residuos derivados de explosión, • Residuos y vertidos de inundación, • Contaminación legionela, • Emisiones fuga de gas refrigerante, • Residuos y derrames de sustancias peligrosas o combustibles 	<p>Destrucción de la capa de ozono, emisiones a la atmósfera, contaminación de aguas, y acumulación de residuos e introducción en el medio de sustancias peligrosas</p>
VERTIDOS		IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS INDIRECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Sanitarios 	<p>Contaminación de aguas subterráneas y superficiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento ambiental proveedores 	<p>Agotamiento de recursos naturales, contaminación del suelo y aguas, destrucción de la capa de ozono</p>
EMISIONES		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento ambiental usuarios • Comportamiento ambiental de otras partes interesadas 	
<ul style="list-style-type: none"> • Gases de efecto invernadero 	<p>Emisiones a la atmósfera (efecto invernadero, calentamiento global).</p>		



Criterios de evaluación

Una vez identificados todos los aspectos ambientales la Responsable del Sistema evalúa los aspectos ambientales según las Tablas de Evaluación de Aspectos Ambientales, documento anexo al procedimiento SGA-PC-12, para determinar aquellos que tienen un impacto significativo sobre el medio ambiente y mejorar su control.

La evaluación se realiza en *base a los* siguientes criterios:

Para aspectos **indirectos y directos en condiciones normales y anormales** de funcionamiento se valoran los criterios:

M = MAGNITUD

N = NATURALEZA.

Sin embargo, para **accidentes potenciales o situaciones de emergencias** previsibles e identificadas a partir del plan de emergencia medioambiental de la OSI Bilbao-Basurto, se realizará según los criterios de:

PO = PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

G = GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS

CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO

ASPECTOS DIRECTOS

MAGNITUD	Mide, en función del aspecto, la cantidad o volumen generado, emitido o consumido, o bien la frecuencia (repetición o duración en relación al tiempo de funcionamiento).	El resultado obtenido de multiplicar la Magnitud por la Naturaleza determina la Significancia del aspecto.
NATURALEZA	Mide la repercusión que puede tener cada aspecto en relación a las características de su naturaleza, peligrosidad, etc.	

ASPECTOS INDIRECTOS: DESEMPEÑO AMBIENTAL PROVEEDORES, USUARIOS...

MAGNITUD	Mide la magnitud del aspecto que incide sobre el medio (incidencias...).	El resultado obtenido de multiplicar la Magnitud por la Naturaleza determina la Significancia del aspecto.
NATURALEZA	Mide el impacto que su grupo de actividad tiene sobre el Medio.	

CONDICIONES DE EMERGENCIA

PROBABILIDAD	Mide la probabilidad de que una situación de emergencia o accidente ocurra.	El resultado obtenido de multiplicar la Probabilidad por la Gravedad del impacto potencia sobre el Medio determina la Significancia del aspecto.
GRAVEDAD	Mide la gravedad de las consecuencias que una situación de emergencia o accidente puede dejar.	

Para los criterios de evaluación (Magnitud) y (Naturaleza), (Probabilidad) y (Gravedad) se ha establecido una escala de valoración (mínimo 1 y máximo 3).

El producto de ambos valores dará igual al nivel de **Significancia (S)**:

EVALUACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS EN
SITUACIONES NORMALES Y ANÓMALAS

$$S = M \times N$$

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES
EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

$$S = PO \times G$$

Si el valor de la Evaluación es igual o mayor que el 40% de la calificación máxima (es decir 4 o más puntos) se considera que el aspecto es **SIGNIFICATIVO** y se priorizará a la hora de asignación de objetivos de mejora.

Nivel de Significancia	
S = 1	Baja
1 < S ≤ 3	Media
S ≥ 4	Alta

El resultado final de aplicar los criterios descritos anteriormente permite a la OSI Bilbao Basurto conocer no solo como afecta su actividad al medio ambiente (identificación de aspectos ambientales) sino en qué grado (aspectos ambientales significativos y no significativos), sirviendo de base para el establecimiento de los programas ambientales (objetivos y metas ambientales).



Aspectos ambientales significativos

Una vez realizada la Evaluación de Aspectos Ambientales, a partir de los datos de 2019, según el procedimiento anteriormente descrito han resultado **significativos** en el conjunto de los Centros de la OSI Bilbao Basurto los siguientes:

- Consumo de pilas y baterías
- Residuos envases contaminados
- RAEs (aparatos electrónicos)
- Residuos de construcción y demolición
- Residuos cortantes / punzantes
- Residuos voluminosos (mobiliario)



En el siguiente cuadro se muestran los aspectos ambientales significativos identificados en los Centros extrahospitalarios de la Organización en 2020, a partir de datos de 2019, y sus impactos asociados.

Aspecto ambiental significativo	Impacto ambiental	Objetivo asociado
Consumo de pilas y baterías	Reducción de los recursos naturales. Contribución a la producción de residuos, emisiones y vertidos de aguas residuales de los procesos de fabricación de estos productos.	Reducción en el consumo de pilas un 0,2% Centros: Indautxu, Urbi-Basauri
RAEEs (aparatos electrónicos)		*
Residuos cortantes / punzantes	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Introducción en el	Reducción en la generación de residuos biosanitarios un 1% Centros: Alonsotegi, Altamira, Basurto, Buruaga, Begoña, Bombero Etxaniz, Miribilla, Otxarkoaga, Santutxu, San Adrián, Ambulatorio Txurdinaga, Zorroza y Zurbaran
Residuos de Envases contaminados	medio de sustancias peligrosas activas.	Reducción de los residuos de envases contaminados ,5% Centros: Casco Viejo , Mina Morro y Rekalde
Residuos de construcción y demolición		*
Residuos voluminosos (mobiliario)		*

* En el caso de los aspectos ambientales significativos de alguno de los Centros que por su naturaleza y/o por la limitación de recursos de la Organización, no se encuentran asociados a Objetivos del Plan de Acción Ambiental se actúa sobre ellos desde el Control Operacional y se realiza el seguimiento establecido para todos los aspectos ambientales de la Organización.

Ninguno de los aspectos ambientales indirectos ha resultado significativo tras la evaluación realizada.

Se dispone de los datos de evaluación Centro a Centro que pueden ser consultados en el anexo de la declaración ambiental, incluyendo los aspectos significativos asociados que se han tenido en cuenta a la hora de establecer los objetivos de mejora de cada Centro.

Objetivos y Metas Programas de Gestión Ambiental (planes de acción)



Objetivos y metas. Programas de Gestión Ambiental (planes de acción)

Aun cuando pudiera haber diferencias y peculiaridades entre los Centros integrantes de la OSI Bilbao Basurto, máxime cuando en algunos confluyen diferentes Organizaciones, en general se proponen principalmente objetivos, metas y acciones que puedan trabajarse a nivel tanto de Centro como general, ello no quita para que las identificaciones de aspectos ambientales y las evaluaciones de aspectos se realicen Centro a Centro.

A la hora de establecer los objetivos de mejora se han tenido en cuenta aspectos ambientales que, aunque en este momento no han resultado significativos a nivel general, pudieran serlo en otro momento y/o lo son en alguno de los Centros que componen las Organizaciones objeto de esta Declaración Ambiental y además se consideran de interés en el avance hacia la sostenibilidad.

A continuación, se muestra el resultado general en los Centros de la evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones de mejora ambientales planteados para el año 2020, además se indica para cada objetivo, si las metas y el propio objetivo están relacionadas con un aspecto ambiental significativo, con una mejora en el desempeño ambiental de la Organización, un riesgo u oportunidad y/o suponen mejoras sobre el cumplimiento de requisitos legales.

Para los indicadores se ha utilizado el número de citas de usuarios + plantilla administración según [tabla página 10](#).



1º OBJETIVO AMBIENTAL	Reducción en la generación de residuos biosanitarios un 1%	
Centros de aplicación:	Alonsotegi, Altamira, Basurto, Buruaga, Begoña, Bombero Etxaniz, Miribilla, Otxarkoaga, Santutxu, San Adrián, Ambulatorio Txurdinaga, Zorroza y Zurbaran	
Mejora Ambiental asociada:	Reducción en la generación de residuos peligrosos	
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	En los centros de aplicación
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI
	Riesgo / Oportunidad	NO
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
Definición	VALOR		SI/NO		
			Acciones	Objetivo	
kg residuos biosanitarios / citas (usuario)	0,00464	Difusión de buenas prácticas sobre uso de contenedores entre los usuari@s (contenido adecuado, %2/3, cierre adecuado sistema palomilla,)	SI	NO	132,61%
		Inspecciones de comportamiento acerca de la segregación de residuos específicos biosanitarios en las áreas de mayor rango de generación de estos (salas de curas, extracciones), así como en el cuarto de residuos cuando se depositen.	SI		
		Rotación de contenedores de zonas de menor segregación a las de mayor uso teniendo en cuenta periodicidad de almacenamiento de los residuos	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,00197 kg biosanitarios/citas usuario. Valor del indicador conseguido 0,00464 lo cual supone un incremento del 132,61%.

Disponible el dato de cada Centro previa petición.

Grado de cumplimiento acciones: las acciones planificadas han sido llevadas a cabo en los Centros. Este indicador se ha incrementado considerablemente en todos los Centros, tanto en los que se había planificado el objetivo como en el resto y ello ha sido derivado de la situación de pandemia COVID durante 2020. Ha sido preciso instaurar la bolsa roja para la segregación de residuos biológicos no cortantes/punzantes para el desecho batas, mascarillas...

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.



Objetivo


2º OBJETIVO AMBIENTAL	Reducción en el consumo de pilas un 0,2%	
Centros de aplicación:	Indautxu,	
Mejora Ambiental asociada:	Reducción en la generación de residuos peligrosos	
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	En los Centros de aplicación
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI
	Riesgo / Oportunidad	NO
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
			SI/NO		
Definición	VALOR		Acciones	Objetivo	
kg consumo pilas / citas (usuario)	0,000039	Analizar en que equipos no es viable el uso de pilas recargables	SI	SI	18,66%
		Informar a los trabajadores del circuito de entrega y recogida de pilas	SI		
		Captar a los profesionales que no están realizando el circuito de pilas correctamente.	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: valor del indicador esperado conseguir 0,0004789 kg pilas / citas usuario.

Valor del indicador conseguido 0,000039 kg pilas / citas usuario lo cual supone una reducción del 18,66%.

En el Centro en el que se planificó los resultados son los siguientes:

 C.S. Indautxu – indicador reducido un 24,83%.

Hay que tener en cuenta que la actividad en los Centros no ha sido la misma que en años anteriores.

Grado de cumplimiento de acciones: Las acciones han sido realizadas. El temor a que la lectura en algunos equipos de electromedicina no sea fiable hace que se adquieran también pilas no recargables.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: Se ha disminuido la generación de este tipo de residuos peligrosos, de emisiones y vertidos de aguas residuales de los procesos de fabricación de estos productos.



Objetivo

3º OBJETIVO AMBIENTAL	Mejorar la separación de residuos (reducir la cantidad de residuos recogidos como "basura general" un 1%)	
Centros de aplicación:	Todos	
Mejora Ambiental asociada:	Reducción de la acumulación de residuos, y del consumo de energía en su gestión	
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	En los Centros de aplicación
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI
	Riesgo / Oportunidad	NO
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
Definición	VALOR		SI/NO		
			Acciones	Objetivo	
kg residuos basura / citas (usuario)	0,0208	Información a los trabajadores de los diferentes residuos que se separan en los centros.	SI	NO	1,80%
		Elaboración de carteles de residuos de acuerdo a nuevo decreto de residuos sanitarios	SI		
		Distribución y colocación en el centro de los nuevos carteles de residuos	SI		
		Entrega de tríptico de gestión de residuos a nuevas incorporaciones en el centro	SI		
		Inspecciones periódicas para la comprobación de la segregación de residuos (meta 3 inspecciones)	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,0202 kg residuos / citas usuario. Valor del indicador conseguido 0,0208 kg residuos/ citas usuario lo cual supone un incremento del 1.8%.

Disponibles los datos de cada Centro previa petición.

Cumplimiento de acciones: En general las acciones han sido llevadas a cabo. Se está incidiendo en la separación de los residuos no peligrosos, de manera que se remitan la menor cantidad posible a vertedero. Se hacen comprobaciones (Inspecciones visuales) para verificar que se separan correctamente los residuos, especialmente observando los contenedores internos que únicamente utilizan los trabajadores.

Se han realizado cursos de gestión ambiental donde se incluye la correcta gestión de los residuos.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.



Objetivo

4º OBJETIVO AMBIENTAL	Reducción en el consumo eléctrico de un 0,2%	
Centros de aplicación:	Karmelo	
Mejora Ambiental asociada:	Reducción de los recursos naturales	
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	En los centros de aplicación
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI
	Riesgo / Oportunidad	NO
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
Definición	VALOR		SI/NO		
			Acciones	Objetivo	
kwh/ citas (usuario)	0,5489	Estudio viabilidad de colocación de detectores de presencia/ discriminatorios de luz en diferentes espacios (pasillos, baños...)	SI	NO	0,85%
		Difusión de buenas prácticas ambientales entre el personal del centro: apagado de luces, equipos... al finalizar la jornada	SI		
		Informar al personal de limpieza de que al cierre del centro se asegure que se encuentran apagadas luces, calefactores y aire acondicionados si los hubiera.	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,5432 kwh/citas usuario. Valor del indicador conseguido 0,5489 kwh / citas (usuarios) lo cual supone un pequeño incremento del 0,85%.

En el Centro planificado:



C.S. Karmelo: indicador reducido un 15,24%.

Grado de cumplimiento de acciones: Se continúa informando a través del documento de buenas prácticas ambientales distribuido tanto al personal de los Centros como a los usuarios, incidiendo, entre otras cosas, en la reducción de consumos energéticos. Se han colocado pegatinas recomendando el consumo responsable. Se ha programado el apagado sistemático de equipos informáticos a las 22:30 horas en todos los Centros. Se ha elaborado y puesto a disposición de los trabajadores un video de buenas prácticas ambientales

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.








Objetivo

5º OBJETIVO AMBIENTAL	Reducción consumo de folios un 0,5 %.	
Centros de aplicación:	Administración Gran vía, Arangoiti, Deusto, La Merced, Txurdinaga,	
Mejora Ambiental asociada:	Reducción de los recursos naturales	
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	En los centros de aplicación
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI
	Riesgo / Oportunidad	NO
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
Definición	VALOR		SI/NO		
			Acciones	Objetivo	
kg consumo folios / citas (usuario)	0,0068	Realizar un estudio del consumo de folios por trimestre	SI	SI	18,12%
		Reutilizar folios ya impresos para anotaciones de consumo interno	SI		
		Información a los trabajadores del centro del plan de ahorro con carteles informativos	SI		
		Cartel recordatorio en el fax y en la fotocopiadora, recordando el uso responsable del papel	SI		
		Información a los trabajadores del centro sobre las Buenas Prácticas en el uso del papel.	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,00825 Kg folios / citas (usuario). Valor del indicador conseguido 0,0068 kg/ citas (usuario), lo cual supone una reducción del 18,12 %.

Evolución en los Centros planificados:

-  C.S. Administración: indicador reducido un 52,64%
-  C.S. Arangoiti: indicador reducido un 35,67%
-  C.S. Deusto: indicador reducido un 34,06%
-  C.S. La Merced: indicador reducido 3,27%
-  C.S. Txurdinaga: indicador reducido un 53,98%

Grado de cumplimiento de acciones: las acciones planificadas han sido llevadas en los Centros en el que se planteaba el objetivo. No se debe olvidar que la actividad en los Centros durante 2020 ha cambiado por causa de la pandemia.



Contribución a la reducción del impacto ambiental: A través de este objetivo se ha evitado reducir los recursos naturales, disminuyen las emisiones atmosféricas y los residuos.

6º OBJETIVO AMBIENTAL	Reducción en el consumo gas calefacción de un 0,2%	
Centros de aplicación:	Bolueta-Sagarminaga, y Gazteleku	
Mejora Ambiental asociada:	Reducción de los recursos naturales	
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	En el Centro de aplicación
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI
	Riesgo / Oportunidad	NO
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
Definición	VALOR		SI/NO		
			Acciones	Objetivo	
kwh/ citas (usuario)	0,5939	Revisión de caldera y eficiencia de quemadores	SI	SI	0,25%
		Difundir de buenas prácticas entre los profesionales, mediante aviso Osabide, la necesidad de cerrar el radiador en lugar de abrir la ventana cuando tienen calor, comunicar avería en llaves de radiadores, etc.	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: valor del indicador esperado conseguir para el gas 0,5942 kwh / cita (usuario). Valor conseguido 0,5939 kwh / cita (usuario). Por tanto, la reducción en el consumo de gas calefacción ha sido de un 0,25%.

Evolución en los Centros planificados:

-  C.S. Bolueta-Sagarminaga: indicador incrementado un **8,18%**
-  C.S. Gazteleku: indicador reducido un 6,76%

Grado de cumplimiento de acciones: Las Acciones propuestas han sido realizadas.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: A través de este objetivo se ha evitado reducir los recursos naturales y las emisiones atmosféricas.



Objetivo

7º OBJETIVO AMBIENTAL	Reducción de los residuos de envases contaminados 0,5%	
Centros de aplicación:	Casco Viejo, Mina Morro y Rekalde	
Mejora Ambiental asociada:	Reducción en la generación de residuos peligrosos	
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	En los Centros de aplicación
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI
	Riesgo / Oportunidad	NO
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
Definición	VALOR		SI/NO		
			Acciones	Objetivo	
kg / citas (usuario)	0,000038	Información a los trabajadores de la gestión correcta de envases contaminados	SI	NO	182,33%
		Difusión y Aplicación de Técnica de triple enjuague a los envases que lo permitan	SI		
		Solicitar la colaboración del personal de limpieza en la gestión de los envases	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: valor del indicador esperado conseguir 0,00001337 kg / cita (usuario) en el conjunto de los Centros. Valor conseguido 0,0000379 kg / cita (usuario). Lo cual supone un incremento del 182,33%.

Grado de cumplimiento de acciones: Las acciones han sido realizadas. El consumo de desinfectantes, geles hidroalcohólicos... para la higiene de manos, durante la pandemia ha incrementado los residuos de sus envases.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.

8º OBJETIVO AMBIENTAL	Nº de incidencias de usuarios relacionadas con los residuos punzantes de domicilio menor que año anterior en el total de la extrahospitalaria y en los centros menor de 4 .	
Centros de aplicación:	Todos	
Mejora Ambiental asociada:	Aprovechamiento de la concienciación de nuestros usuarios en gestión ambiental.	
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	NO
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI
	Riesgo / Oportunidad	Oportunidad- cuestion externa positiva
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
Definición	VALOR		SI/NO		
			Acciones	Objetivo	
< que año anterior en total y <4 en c/ centro	5 y <4/Centro	Propiciar el feedback con los usuarios: mantenimiento de Puntos verdes, boletines informativos...	SI	SI	5 y <4/Centro
		Recordatorio de Instrucción de entrega y recogida de residuos punzantes de domicilios en los centros. Hacer incapie sobre todo en el personal sustituto o temporal y especializada.	SI		
		Control de las salidas y entradas de los contenedores de domicilio de los pacientes que han sido incluidos en el circuito " Pon tus agujas en el contenedor".	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir <4 en cada Centro y que sea inferior al año anterior en total (<8 incidencias). Valor del indicador conseguido 5. Se han registrado 5 incidencias relacionadas con el depósito de agujas usadas en contenedor no correctamente cerrado, y lugar o contenedor no adecuados. En cada Centro el número de incidencias ha sido inferior a 4.

Grado de cumplimiento de acciones: Todas las acciones han sido realizadas. Se continua con el programa que lleva por lema: "Pon tus agujas en el contenedor" para entrega y recogida de contenedores a usuarios en tratamiento fundamentalmente de inyectables insulinas, heparinas, etc.; dicho programa se inició a finales de 2012 en los Centros de Rekalde, Casco Viejo y Zurbaran y se ha extendido al resto de los Centros.

Se han entregado 3436 contenedores y recogido 2768, es decir el 80,56% de los entregados en 2020.

Se considera adecuado seguir realizando seguimiento al programa no solo por la buena gestión de los residuos y la concienciación al ciudadano sino por el riesgo que suponen dichos residuos mal gestionados para los trabajadores en los Centros y la ciudadanía en general. Además, este programa está teniendo un efecto tractor en otras Organizaciones de Osakidetza como Uribe, Cruces-Ezkerraldea.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: A través del programa "Pon tus agujas en el contenedor" se evita la introducción en el medio de sustancias peligrosas activas y se potencia la concienciación ambiental del ciudadano.



Objetivo

9º OBJETIVO AMBIENTAL	Disminuir el% de peso del contenedor con respecto a los residuos biosanitarios		
Centros de aplicación:	Todos		
Mejora Ambiental asociada:	Disminución del consumo de contenedores utilizados para la segregación de residuos biosanitarios. Optimización del uso de contenedores.		
¿De donde procede?	Aspecto Ambiental Significativo	NO	
	Mejora en el desempeño ambiental:	SI	
	Riesgo / Oportunidad	Riesgo: Cuestión interna	
	Mejora sobre el cumplimiento de requisitos legales:	NO	

INDICADOR		ACCIONES	Alcanzado		Resultado
Definición	VALOR		SI/NO		
			Acciones	Objetivo	
% de peso del contenedor con respecto a los residuos biosanitarios	<35%	Difusión de buenas prácticas sobre uso de contenedores entre los usuari@s (tamaño adecuado al uso, %3/4 capacidad, cierre adecuado sistema)	SI	SI	19,90%
		Inspecciones de las buenas prácticas en el uso de los contenedores de residuos biosanitarios en las áreas donde se generen	SI		
		Cuantificación del peso de residuos por contenedor	SI		

Grado de cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir < 35% de peso del contenedor con respecto a los residuos biosanitarios.

Fórmula de cálculo del indicador: peso del contenedor/kg de residuo

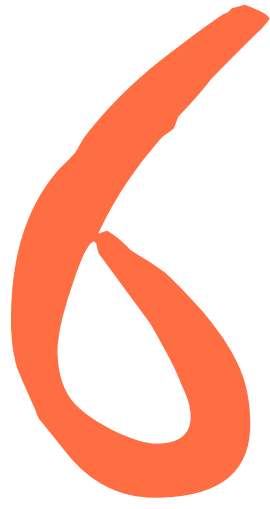
Valor conseguido 19,9%.

Grado de cumplimiento de acciones: Todas las acciones han sido realizadas. Se difunden las buenas prácticas en el uso de los contenedores para residuos biosanitarios como tamaño, adecuado al uso, llenado $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad y cierre correcto de los mismos.

Se ha continuado insistiendo en los Centros en la importancia de rellenar-amortizar la capacidad de los contenedores de los residuos sanitarios, sobre todo teniendo en cuenta la falta de existencias a nivel estatal de contenedores rígidos para residuos sanitarios en general.

Según información reportada por el gestor de residuos sanitarios externos el % de peso de los residuos biosanitarios con respecto a la cantidad bruta de los residuos biosanitarios generados es del 80,1%

Contribución a la reducción del impacto ambiental: se mejora la concienciación ambiental con lo cual se reducen los impactos en el medio ambiente.








Componenti ambientali



Comportamiento ambiental

Indicadores básicos y otros indicadores ambientales

La OSI Bilbao Basurto lleva a cabo un control periódico de los aspectos ambientales más importantes relacionados con su actividad. Para el control de la evolución de estos aspectos se utilizan indicadores los cuales permiten:

-  Obtener información ambiental adecuada al tamaño y tipo de Organización, así como a sus necesidades y prioridades.
-  Ofrecen una valoración lo más exacta posible del comportamiento medioambiental de la Organización.
-  Su comprensión y son inequívocos.
-  Permiten una comparativa año por año para evaluar la evolución del comportamiento medioambiental de la Organización.
-  Permiten una comparación adecuada con los requisitos reglamentarios.

Los indicadores establecidos **relacionan los impactos y/o consumos totales anuales con el número de citas de usuarios atendidos** en nuestros Centros y con el número de plantilla de personal en el Centro de la administración de Gran Vía, ya que creemos que reflejan mejor el comportamiento ambiental y la actividad anual global de la Organización.

El soporte y base para el cálculo de los indicadores se hace desde aplicaciones internas informáticas, así como con herramientas Business Intelligence.

*El número de citas de usuario en los Centros utilizado para los indicadores ha sido proporcionado por la Unidad de Gestión Sanitaria de la OSI Bilbao Basurto

Los signos - en el % de los indicadores básicos suponen que el comportamiento ha mejorado y por el contrario cuando no lleva signo supone que se debe mejorar nuestro comportamiento en relación a dicho aspecto ambiental, a excepción de los datos relacionados con las citas de usuarios.

Se presenta el cómputo global en los Centros extrahospitalarios de la OSI Bilbao Basurto, se dispone del análisis Centro a Centro que puede ser consultado previa solicitud a la Organización.



Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Agua

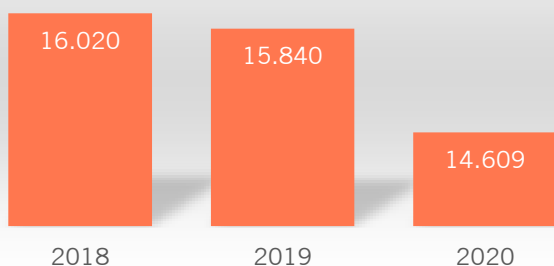
Uso Total Anual de Agua (m3)

Consumo de agua: (NO SIGNIFICATIVO)

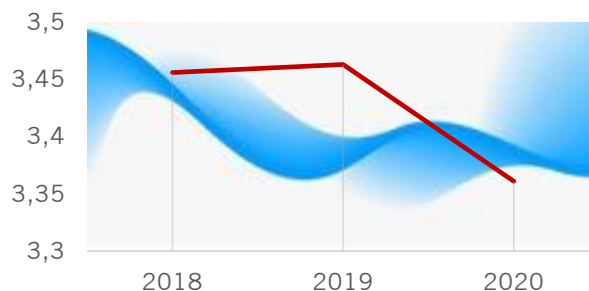
Nuestro abastecimiento de agua proviene de la red primaria proporcionada por el Consorcio de Aguas de Bizkaia, y es empleada fundamentalmente para lavado de manos, y tareas de limpieza y mantenimiento en los Centros.

	2018	2019	2020	% Variación 2019-2020
Consumo Agua (m3)	16.020	15.840	14.609	-7,77
Citas usuarios + plantilla administración	4.635.904	4.574.694	4.347.246	-4,97
Consumo Agua (M3) / Citas de Usuario + plantilla administración * 1000	3,456	3,463	3,361	-2,95

Consumo Agua (m3)



Consumo Agua (M3) / Citas de Usuario + plantilla administración * 1000



Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el Consorcio de Aguas de Bizkaia

El consumo de agua en los centros se ha reducido ya que parte de la actividad ha pasado a ser no presencial debido a la pandemia COVID.

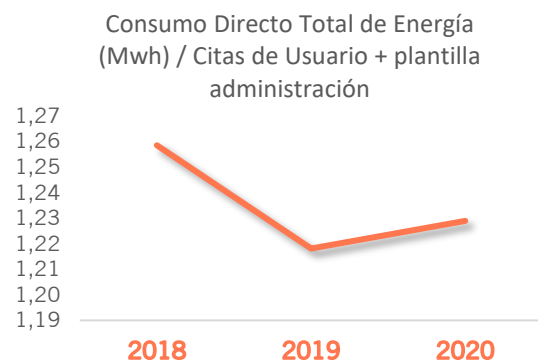
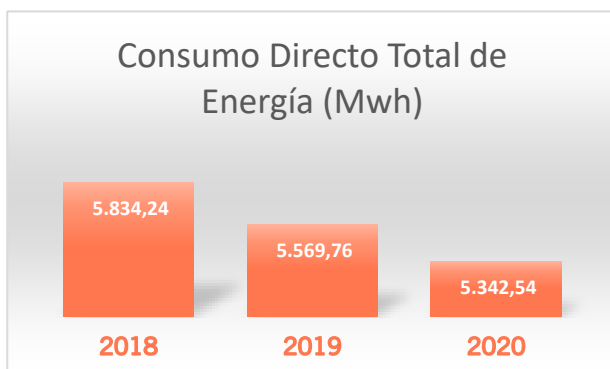
♻️ **Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Eficiencia Energética**

La OSI Bilbao Basurto entiende como eficiencia energética la optimización del consumo de energía en todos sus procesos.

Los indicadores para medir la eficiencia energética abarcan:

- ♻️ Consumo de electricidad
- ♻️ Consumo de gas
- ♻️ Consumo de gasoil

	2018	2019	2020	% Variación 2019-2020
Consumo energía eléctrica (Mwh)	2.597,33	2.490,02	2.386,39	-4,16
Consumo gas calefacción (Mwh)	2.862,88	2.723,64	2.581,76	-5,21
Consumo gasoil calefacción (Mwh)	323,68	307,81	322,98	4,93
Consumo gasoil automoción (Mwh)	50,34	48,28	51,42	6,51
Consumo Directo Total de Energía (Mwh)	5.834,24	5.569,75	5.342,54	-4,08
Citas usuarios + plantilla administración	4.635.904,00	4.574.694,00	4.347.246,00	-4,97
Consumo Directo Total de Energía (Mwh) / Citas de Usuario + plantilla administración	1,2585	1,2175	1,2289	0,94



Las fuentes de datos han sido obtenidas de las facturas emitidas por el proveedor

El consumo directo total de energía en los centros se ha reducido ya que parte de la actividad ha pasado a ser no presencial debido a la pandemia COVID.



Consumo Directo Total de Energía. (Mwh)

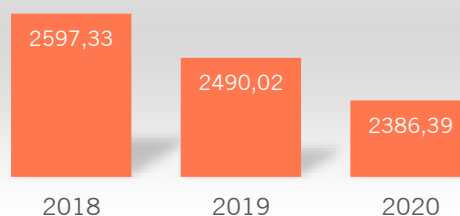
Consumo de Energía Eléctrica (NO SIGNIFICATIVO)

El consumo de energía eléctrica se debe fundamentalmente al uso de equipos ofimáticos, climatización o iluminación en los Centros.

Se sigue concienciando al personal en las buenas prácticas ambientales, tales como: apagado de luces, y equipos ofimáticos... así como etiquetas recordatorias del consumo responsable distribuidas por los Centros.

Se ha programado el apagado sistemático de equipos informáticos a las 22:30 horas en todos los Centros. Además, se han ido sustituyendo las lámparas por otras de bajo consumo a medida que se funden, y el correcto mantenimiento que hace que las instalaciones tengan un mejor rendimiento. Esto ha contribuido a la reducción en el consumo.

Consumo energía eléctrica (Mwh)

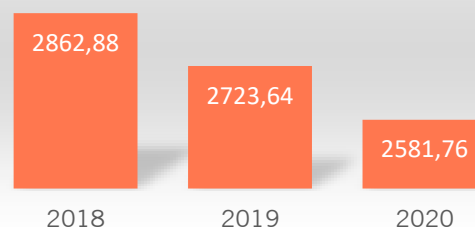


Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.

Consumo gas calefacción (NO SIGNIFICATIVO)

En la mayoría de nuestros Centros se utiliza gas natural para calefacción. El consumo de este depende fundamentalmente de la diferencia climatológica de unos inviernos a otros. No obstante, se han revisado los mandos de calefacción, calderas, aislamiento térmico de tuberías, etc. en los Centros, lo cual ha favorecido que el consumo durante 2020 se haya reducido un 0,25%.

Consumo gas calefacción (Mwh)

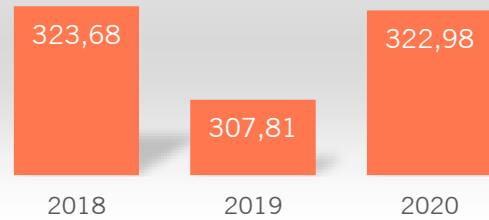


Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.

Consumo gasoil calefacción (NO SIGNIFICATIVO)

De la misma manera que en el caso anterior el consumo depende de la diferencia climatológica de unos inviernos a otros, y de la fecha en que se realiza la recarga de los depósitos (hay años en los que se realizan 1 recarga y al siguiente 2, de ahí el efecto sierra en el gráfico).

Consumo gasoil calefacción (Mwh)



Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.

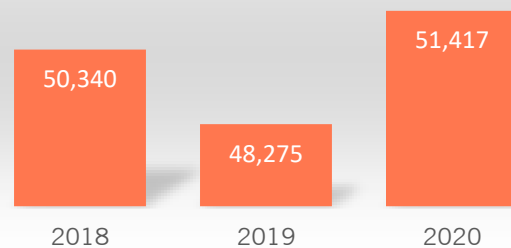
Consumo gasoil automoción (NO SIGNIFICATIVO)

Este indicador refleja el consumo de combustible de los vehículos (vehículos en renting) que se utilizan en los desplazamientos a domicilio por motivos asistenciales.

Durante 2020, se han sustituido vehículos por otros eléctricos a medida que vencen sus contratos a pesar de ello

el consumo de gasoil automoción se ha incrementado un 12,08% debido al incremento de las visitas a domicilio a los pacientes.

Consumo gasoil automoción (Mwh)



Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.



Consumo Total de Energía Renovable:

Desde 2018 el suministro de energía eléctrica para los Centros de Osakidetza, organización a la que pertenecen todos los Centros de la OSI Bilbao Basurto, es en su totalidad (100 %) proveniente de energías renovables y se acredita mediante documento oficial emitido por el organismo competente.

EXPTE: G/128/20/1/0995/OSC1/0000/042017

Se adjunta el certificado correspondiente al año 2020 emitido por CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) para todas las Organizaciones de OSAKIDETZA. De los 92.102 GWh/año, a los Centros de la OSI Bilbao Basurto corresponden 2.784 GWh/año.



Generación Total de Energía Renovable:

Los Centros extrahospitalarios de la Organización no disponen de ninguna instalación de fuentes de energía renovables.

Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Eficiencia en el consumo de materiales

Flujo Másico Anual de los principales materiales utilizados.

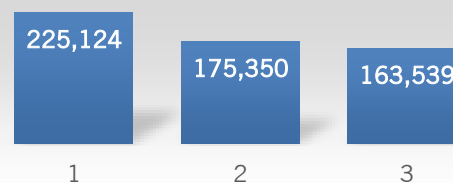
Consumo Materiales extrahospitalaria	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Consumo Material Actividad Sanitaria (Tn)	133,934	135,962	133,034	-2,15
Consumo folios (Tn)	36,157	37,933	29,516	-22,19
Consumo Tóner impresora / fotocopiadora / drum (Tn)	1,516	1,236	0,137	-88,93
Consumo pilas y baterías (Tn)	0,176	0,220	0,170	-22,71
Gasto Másico Anual de los distintos materiales utilizados(Tn)	225,124	175,350	163,539	-6,74
Citas usuarios + plantilla administración	4.635.904	4.574.694	4.347.246	-4,97
Flujo Másico Anual de los principales materiales utilizados / Citas de usuarios + plantilla administración * 1000	0,0486	0,0383	0,0376	-1,86

En el Consumo de Material de Actividad Sanitaria se encuentran: apósitos, tiras, agujas, jeringas, tubos, vendas, gasas, y otros materiales considerados en algún momento artículos de mayor consumo.

La fuente de obtención de datos de nuestros consumos de materiales administrativos y sanitarios proviene de las hojas de petición realizadas por los Centros a Suministros.

El consumo de materiales está directamente relacionado con las necesidades sanitarias de los usuarios, la Organización considera que difícilmente puede actuar sobre estos, priorizando siempre el correcto desarrollo de la actividad sanitaria; a pesar de ello se lleva a cabo un control exhaustivo de estos. Durante 2020 la actividad presencial en los centros ha disminuido con lo cual se ha reducido el consumo de materiales.

Gasto Másico Anual de los distintos materiales utilizados(Tn)





Consumo de pilas y baterías (SIGNIFICATIVO)

El consumo de pilas es clave en nuestra actividad del día a día, ya que tenemos muchos aparatos como tensiómetros, oftalmoscopios, termómetros, etc. que utilizan pilas. Las pilas que se adquieren son, en la medida de lo posible, reciclables, ya que hay equipos electromédicos que no garantizan su funcionamiento óptimo con pilas recargadas, y además se sigue insistiendo en las buenas prácticas y consumos responsables.

El indicador de consumo de pilas y baterías/ cita usuarios se ha reducido a nivel general un 18,66% en comparativa con el mismo del año anterior.

Datos extraídos de SAP, proporcionados por Departamento Suministros de la OSI Bilbao Basurto.

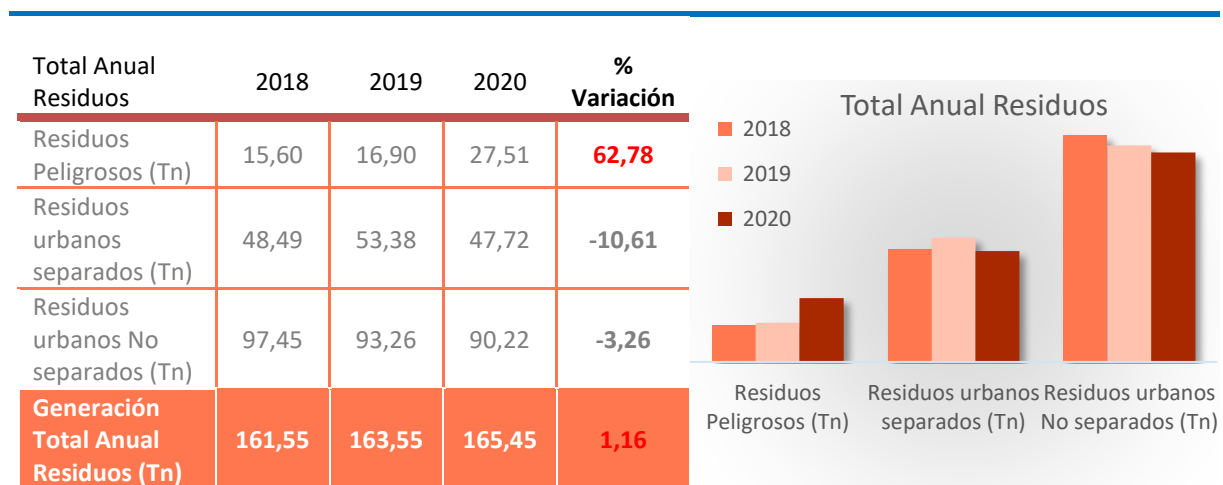
Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Residuos

La fuente de los datos que se muestran a continuación son los registrados en los DCS o documentos de control y seguimiento (en los RPs- Residuos Peligrosos) y en los DSC o documentos de seguimiento y control (en los RNPs – Residuos No Peligrosos), datos que las empresas que gestionan nuestros residuos cargan en la aplicación IKS de Gobierno Vasco.

Se presentan datos del cómputo global de los Centros extrahospitalarios, aunque se dispone del análisis de cada uno de los Centros.

Generación Total Anual de Residuos

En la siguiente tabla y por mantener comparativa con los datos reportados en anteriores años solo se han tenido en cuenta los residuos *generados* en situaciones normales y no otros como pudieran ser los residuos de construcciones ya que son generados en situaciones anormales y no permitirían una comparativa adecuada de los residuos que habitualmente se generan (residuos peligrosos, residuos no peligrosos separados y residuos no peligrosos no separados)



Datos proporcionados por los agentes gestores de los residuos

La cantidad total de residuos generados ha aumentado un 1,16%. Fundamentalmente se han incrementado los residuos sanitarios derivados de la pandemia como pueden ser los residuos biosanitarios o los envases contaminados (desinfectantes, geles hidroalcohólicos...).

Residuos Cortantes / punzantes, (SIGNIFICATIVO)

Residuo Peligroso	2018	2019	2020	%Variación
Cortantes / Punzantes. Biosanitarios	8.866,94	9.123,43	20.167,23	121,05
Citas usuarios + plantilla administración	4.635.904	4.574.694	4.347.246	-4,97
Residuos Cortantes/Punzantes / Citas usuarios + plantilla administración*1.000	1,91	1,99	4,64	132,61

Datos proporcionados por los agentes gestores de los residuos.

Todos ellos son gestionados por gestor autorizado.

Residuos aparatos eléctricos y electrónicos. RAEEs. (SIGNIFICATIVO)

Residuo Peligroso	2018	2019	2020	%Variación
RAEEs (aparatos electrónicos...)	431,50	1.404,30	2.521,80	79,58
Citas usuarios + plantilla administración	4.635.904	4.574.694	4.347.246	-4,97
RAEEs / Citas usuarios + plantilla administración*1.000	0,09	0,31	0,58	88,97

Datos proporcionados por los agentes gestores de los residuos.

Todos ellos son gestionados por gestor autorizado.

Residuos envases contaminados (SIGNIFICATIVO)

Residuo Peligroso	2018	2019	2020	%Variación
Envases contaminados	37,80	61,50	165,00	168,29
Citas usuarios + plantilla administración	4.635.904	4.574.694	4.347.246	-4,97
RAEEses / Citas usuarios + plantilla administración*1.000	0,01	0,01	0,04	182,33

Datos proporcionados por los agentes gestores de los residuos.

Todos ellos son gestionados por gestor autorizado.



EMISIONES (NO SIGNIFICATIVO)

Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Emisiones

Emisiones Anuales Totales de Gases Efecto Invernadero

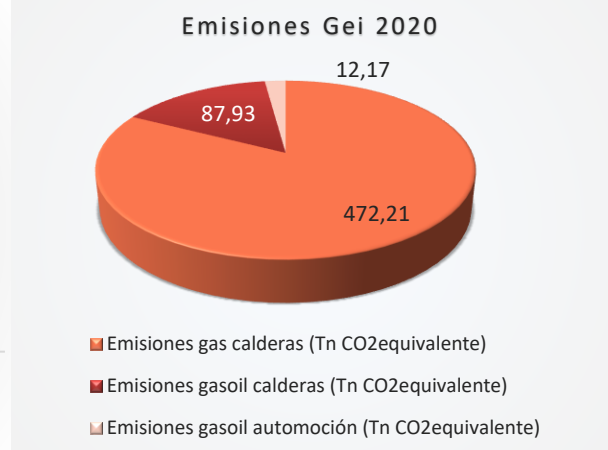
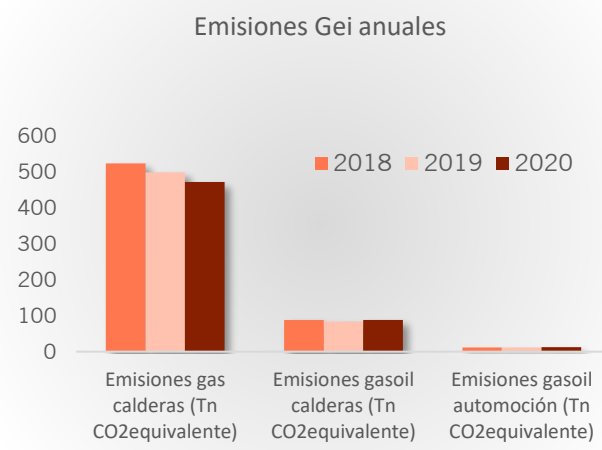
Emisiones Tn CO2 equivalente	2018	2019	2020	% Variación 2019-2020
Emisiones gas calderas (Tn CO2equivalente)	523,63	498,16	472,21	-5,21
Emisiones gasoil calderas (Tn CO2equivalente)	88,13	83,81	87,93	4,93
Emisiones gasoil automoción (Tn CO2equivalente)	11,91	11,42	12,17	6,51
Emisiones Anuales Totales Gases Efecto Invernadero (Tn CO2equivalente)	623,67	593,39	572,31	-3,55
Emisiones Anuales Totales Gases Efecto Invernadero / Citas Usuarios+ plantilla administración*1.000	0,1345	0,1297	0,1316	1,50

Estas emisiones son calculadas aplicándole a nuestros consumos los factores de emisión según Ministerio de Transición Ecológica publicados en abril 2020. "REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO"

* Se ha considerado la contribución de los GEI metano y óxido nitroso correspondientes al gasoil y se ha descartado por no ser significativa la relacionada con fugas de gases refrigerantes (HFCs, PFCs).

Las posibles emisiones atmosféricas en las actividades pueden ser debidas bien a emisiones procedentes de gas de combustión emitidos en la zona de calderas por la quema de gas / gasoil, y emisiones debidas al consumo de gasoil automoción.

Las emisiones a la atmosfera de CO2 se han reducido relacionado con la disminución de consumos energéticos



Emisiones Anuales Totales de Aire:

En la siguiente tabla se reportan los datos de las emisiones anuales, estas han sido calculadas en base a los consumos energéticos a los que se les aplica el factor de conversión correspondiente.

	2018	2019	2020	% variación 2019-2020
Emisiones kg SO2 (caldera gas natural)	despr.	despr.	desp.	
Emisiones kgSO2 (caldera gasoil)	107,565	102,292	107,330	4,93
Emisiones kg SO2 (automoción)	16,729	16,043	17,087	6,51
Emisiones Anuales Totales de Aire (kg SO2) / Citas Usuarios + plantilla administración*1.000	0,0268	0,0259	0,0286	10,64
Emisiones kg NOx (caldera gas natural)	436,444	415,217	393,587	-5,21
Emisiones kg NOx (caldera gasoil)	93,221	88,651	93,017	4,93
Emisiones kg NOx (automoción)	217,468	208,549	222,121	6,51
Emisiones Anuales Totales de Aire (Kg NOx) / Citas Usuarios + plantilla administración*1.000	0,1612	0,1557	0,1630	4,69
Emisiones kg PM10 (caldera gas natural)	1,857	1,767	1,675	-5,21
Emisiones kg PM10 (caldera gasoil)	5,826	5,541	5,814	4,93
Emisiones kg PM10 (automoción)	25,426	24,383	25,970	6,51
Emisiones Anuales Totales de Aire (Kg PM10) / Citas Usuarios + plantilla administración*1.000	0,007	0,007	0,008	11,10
Citas usuarios + plantilla administración	4.635.904	4.574.694	4.347.246	-4,97

Factores de emisión según Guía Técnica para la medición, estimación y cálculo de las emisiones al aire (Real Decreto 508/2007, de 20 de abril y Reglamento EPRT. Departamento de Medioambiente y Ordenación Territorial de Gobierno Vasco. Pág. 35

También se realizan medidas de las emisiones al aire en los focos de los Centros. Los datos son proporcionados por el proveedor del servicio de mantenimiento de las calderas. Se dispone de los datos Centro a Centro que pueden ser consultados previa petición a la Organización.

Todos los focos de emisión cumplen con los límites establecidos por la legislación.



Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Biodiversidad

Según la Ley 42/2007, biodiversidad se define como: variabilidad de los organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas los ecosistemas terrestres y marinos, y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Uso del suelo en relación con la biodiversidad:

La ocupación del suelo se expresa en m² de superficie construida.

La ocupación del suelo de la Organización no ha variado en 2019.

Los datos de los m² de cada uno de los Centros pueden consultarse en la tabla de la [página 10](#). Estos datos han sido extractados de los planos de Centro.

	2018	2019	2020	% Variación
Ocupación del suelo (m ²)	46.304	46.304	46.304	0,0
Plantilla	1.263	1.384	1.555	12,3
Ocupación del suelo / Plantilla	36,66	33,45	29,8	-11,0

Los datos de la plantilla de personas han sido proporcionados por el Departamento de Recursos Humanos de la Organización.

Los Centros pertenecientes a la OSI Bilbao Basurto no se encuentran ubicados en ningún espacio de la RED Natura 2000 ni en sus proximidades. Los Centros se encuentran principalmente ubicados en el área metropolitana de Bilbao, y no disponen de zonas verde, ni áreas dedicadas principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

Otros Indicadores:

Ruido

Ruido generado (NO SIGNIFICATIVO)

Las actividades llevadas a cabo en los Centros sanitarios no se consideran generadoras de ruido.

En cuanto al seguimiento y control de los niveles de ruidos, la legislación de referencia aplicable no establece periodicidad en la realización de estudios o mediciones, de todas maneras, la OSI Bilbao Basurto, a través de su Sistema de Gestión Ambiental y según se establece en el procedimiento de Control Operacional se compromete a realizar mediciones de ruido periódicamente. De igual forma se realizarían también mediciones en caso de ampliación o modificación sustancial de instalaciones o procesos.

Las últimas mediciones se han realizado en 2021 comprobándose que los niveles sonoros medidos cumplen con los límites sonoros en exteriores contemplados en la ordenanza municipal de ruidos de Bilbao.

Se dispone de las mediciones de ruido realizadas en los Centros, y pueden ser consultados previa petición a la Organización.



Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales

♻️ Requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente

La Organización dispone de los permisos y autorizaciones ambientales de aplicación o exención por parte del organismo competente, habiendo establecido un registro para la identificación y evaluación periódica de su cumplimiento.

La Organización tiene subcontratado un servicio de actualización legislativa, servicio mediante el que recibimos las notificaciones sobre la legislación (nuevas disposiciones, modificaciones, etc.) referente a nuestro sector.

Por otro lado, se realiza un análisis pormenorizado del cumplimiento en las reuniones cuatrimestrales del Comité Ambiental o por lo menos anualmente en la Revisión por la Dirección, de manera que aseguramos que la OSI Bilbao Basurto conoce y ha realizado todas las inspecciones reglamentarias requeridas por la legislación vigente aplicable a nuestra Organización y ha solicitado las autorizaciones medioambientales necesarias para el desempeño de su actividad.

GENERAL

- ♻️ Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco

- ♻️ Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior. Capítulo VIII modificación de la Ley 3/1998, de 27 de febrero; General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.

- ♻️ Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, transpone al Derecho español la Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales.

- ♻️ Ley 11/2014, por la que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental


- ♻️ Real Decreto 2090/2008 de 22 de diciembre de 2008, reglamento de desarrollo parcial de la ley 26-2007 responsabilidad ambiental. (BOE Nº 308, DE 23/12/2008).


- ♻️ Corrección errores RD 2090/2008, de 22 de diciembre. Se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental


- ♻️ Ley 2/2011, de 4 de marzo. Ley de Economía Sostenible


- ♻️ Decreto 4/2020, de 21 de enero, por el que se deroga el Decreto 183/2012, de 25 de septiembre, por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.


ATMOSFERA


-  Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera

-  Real Decreto 100/2011, de 28 de enero. Actualización del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.


-  Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (BOE 29 Agosto 2007)(Deroga RD 1751/1998)


-  RD 1826/2009 de 17 de noviembre. Modificación del RITE (RD 1027/2007)


-  Orden de 22 de julio de 2008, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).


-  Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

ENERGIA


-  Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.


-  Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, y modificado por Real Decreto 564/2017, de 2 de junio. (BOE núm. 134, de 6 de junio de 2017).


-  LEY 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.


-  Decreto 254/2020, de 10 de noviembre, sobre Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

AGUA


-  Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

-  Reglamento regulador del vertido y depuración de las aguas residuales en el sistema de saneamiento del Bajo Nervión (Comarca del Gran Bilbao) (BOB Número 63 Fecha 16/03/1989).

-  Decreto 181/2008, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon del Agua


-  Ordenanza reguladora de la prestación de servicio de saneamiento y depuración del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. (BOB núm. 250. Miércoles, 31 de diciembre de 2014)


SUELOS


-  Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo OPV número 123.2/07/2015





RESIDUOS


-  Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.


-  Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.


-  Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.


-  Decreto 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los Residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi País Vasco. (BOPV nº 46, 9 de marzo de 2015)


-  ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. (BOE núm. 43, de 19 febrero 2002)


-  Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos.


-  Orden PRE/222/2009, de 6 febrero, se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos (dispositivos de medición que contiene mercurio)


-  Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos.


-  Ordenanza Municipal de Bilbao (BOB 111.10/6/2000)


-  Ley 11/97 de Envases Y Residuos de Envases.

-  Real Decreto 106/2008, de 01/02/2008, Sobre Pilas y Acumuladores y la Gestión Ambiental de sus Residuos. (BOE nº 37, de 12/02/2008)

-  Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

-  RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición


-  Decreto 112/2012. De 26 de junio por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. (Modifica decreto 49/2009)

-  Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado

RUIDO

-  Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente Bilbao (BOB 111.10/6/2000)

LEGIONELA

-  Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Entre las acciones emprendidas para cumplir con la legislación está el control operacional asociado a las calderas o la formación/ sensibilización del personal en relación con la gestión de residuos.

Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de carácter ambiental

Tras el análisis de la legislación y los otros requisitos medioambientales se determina la aplicación de los mismos a los aspectos medioambientales de la Organización.

Además, periódicamente se realiza un seguimiento de los requisitos medioambientales aplicables evaluando si se cumple o no el requisito, para lo que se revisan permisos, autorizaciones, licencias y cualesquiera otros condicionantes impuestos por la Administración u otras partes con objeto de verificar el cumplimiento de los mismos.

La Organización cumple con la legislación aplicable. Dispone de los Permisos y Autorizaciones de carácter ambiental requeridos, entre otros:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE CARÁCTER AMBIENTAL	
LICENCIA ACTIVIDAD	➤ El 20 de mayo de 2008 el Ayuntamiento de Bilbao comunica a Osakidetza-Servicio Vasco de Salud que la actividad que se desarrolla en los centros de la Comarca Bilbao (integrantes en este momento de la OSI Bilbao Basurto), se trata de un uso de equipamiento de titularidad pública en situación sanitario, no estando sujetos a la licencia de apertura, según el art. 5.2.22 del Plan General Municipal, art. 105 de la Ordenanza sobre Licencias Urbanísticas y su Tramitación y art. 207 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
	➤ El 3 de julio de 2008 el Ayuntamiento de Alonsotegi emitió la concesión de la Licencia de Actividad para el Centro de Salud de Alonsotegi.
	➤ El 3 de noviembre de 2010 el Ayuntamiento de Bilbao comunica a Osakidetza-Servicio Vasco de Salud que la actividad que se desarrolla en el centro ubicado en la c/ Indalecio Prieto nº 11 (centro de Salud Mina del Morro), se trata de un uso de equipamiento de titularidad pública en situación sanitario, no estando sujetos a la licencia de apertura, según lectura del artículo 4.22.22 del Plan General Municipal, art. 105 de la Ordenanza sobre Licencias Urbanísticas y su Tramitación y art. 207 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
	➤ Comunicación Previa de Actividad Clasificada en el área de urbanismo del Ayuntamiento de Bilbao para el Centro Salud Saralegi (30 de abril de 2013).
	➤ Comunicación previa de Actividad Clasificada para el Ambulatorio de Txurdinaga, presentada en el Ayuntamiento el 13 enero de 2014
	➤ Comunicación previa apertura C.S.Alonsotegi, presentada al Ayuntamiento el 17 marzo 2015
	➤ Comunicación previa apertura C.S.Karmelo, presentada al Ayuntamiento el 8 marzo 2016.
	➤ Comunicación previa apertura C.S.Miribilla, presentada al Ayuntamiento el 30 septiembre 2016.



RESIDUOS SANITARIOS	<p>➤ Resolución de la Directora de Salud Pública en la que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos Sanitarios de los Centros Sanitarios de Comarca Bilbao (integrantes en este momento de la OSI Bilbao Basurto) La Resolución de la Directora de Salud pública por la que se aprueba el Plan de Gestión de residuos del C. S. Mina del Morro ha sido emitida con fecha 2 de febrero de 2011</p>
	<p>➤ La Resolución de la Directora de Salud pública por la que se aprueba el Plan de Gestión de residuos del C. S. Mina del Morro ha sido emitida con fecha 2 de febrero de 2011</p>
	<p>➤ Informe sanitario del Plan de Gestión de Residuos del nuevo Centro de Salud Saralegi fecha 03 de mayo de 2013. Resolución de 1 de julio de 2013 por la que aprueba el Plan de Gestión de Residuos del C. S. Saralegi</p>
	<p>➤ Resolución de 27 de mayo de 2003, del Director de Salud Pública, por la que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos Sanitarios del Centro Sanitario Ambulatorio de Txurdinaga de Bilbao.</p>
	<p>➤ Presentación en la Viceconsejería de Salud, del Departamento de Salud del Gobierno Vasco de la comunicación de producción de residuos sanitarios y otros residuos peligrosos el 8 mayo de 2015 para el C.S. Alonsotegi, y el 21 de enero de 2016 para el C.S.Karmelo.</p>
	<p>➤ Presentación en la Viceconsejería de Salud, del Departamento de Salud del Gobierno Vasco de la comunicación de producción de residuos sanitarios y otros residuos peligrosos el 6 mayo de 2016 para el C.S. Miribilla</p>

RESIDUOS PELIGROSOS	<p>➤ Resolución de 9 de octubre de 2008 del Viceconsejero de Medio Ambiente de Gobierno Vasco por la que se inscribe a todos los centros de Comarca Bilbao (integrantes en este momento de la OSI Bilbao Basurto), en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p>
	<p>➤ Resolución de 21 de enero de 2011 del Viceconsejero de Medio Ambiente de Gobierno Vasco por la que se inscribe al C.S. Mina del Morro en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p>
	<p>➤ Resolución de 27 de mayo de 2013 de la Directora de Administración Ambiental por la que se inscribe al C.S. Saralegi, en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco</p>
	<p>➤ Resolución del 24 de marzo de 2014 de la Directora de Administración Ambiental por la que se inscribe al Ambulatorio de Txurdinaga en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco</p>
	<p>➤ Resolución de 29 mayo de 2015 de la Directora de Administración Ambiental por la que se renueva la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos para el C.S.Alonsotegi.</p>
	<p>➤ Resolución de 14 abril de 2016 de la Directora de Administración Ambiental por la que se renueva la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos para el C.S. Karmelo</p>
	<p>➤ Resolución 21 de junio de 2016 de la Directora de Administración Ambiental por la que se inscribe a Osakidetza- Organización Integrada Bilbao Basurto para su C.S.Miribilla en el Registro de producción y gestión de residuos, apartado de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos de la CAPV.</p>

RESIDUOS NO PELIGROSOS	➤ Resolución del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 30 de junio de 2008 inscribiendo los centros que componían la Comarca Bilbao (integrantes en este momento de la OSI Bilbao Basurto), en el Registro de Residuos Industriales Inertes.
	➤ Presentada a la Dirección de Administración Ambiental la Declaración de residuos no peligrosos del Ambulatorio Txurdinaga, a fecha 14 de febrero de 2013
	➤ Certificado de presentación, a 16 de junio de 2015, ante el órgano ambiental de la declaración de los residuos no peligrosos generados en la actividad desarrollada en el C.S. Alonsotegi (Bizkaia) de conformidad con el Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos
	➤ Certificado de presentación, fecha 25 de enero de 2016, ante el órgano ambiental de la declaración de los residuos no peligrosos del C.S.Karmelo de conformidad con el Decreto 49/2009 de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos.
	➤ Certificado de presentación, fecha 2 de junio de 2016, ante el órgano ambiental de la declaración de los residuos no peligrosos del C.S.Miribilla de conformidad con el Decreto 49/2009 de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos.
	➤ Todos los centros extrahospitalarios de la OSI Bilbao Basurto están dados de alta en el sistema IKS-eeM, Sistema de Gestión Integral de la Información Medioambiental del País Vasco.

VERTIDOS	➤ El 25 de septiembre de 2008 el Consorcio de Aguas resuelve emitir el Permiso de Vertido a colector y clasificación de usuario tipo B para los centros de la anterior Comarca abiertos hasta esa fecha.
	➤ En fecha 2 de junio de 2010 desde el Departamento de Vertidos del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia nos comunican la inclusión del C.S. Mina del Morro en el permiso de vertido a colector como usuario tipo B.
	➤ En fecha 16 de abril de 2013 desde el Departamento de Vertidos del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia nos remiten el permiso de vertido a colector y clasificación de usuario tipo B para el C. S. Saralegi.
	➤ Informe, con fecha 7 marzo de 2013, del Ayuntamiento de Bilbao sobre clasificación de usuario según el Reglamento de Vertidos a Colector del Ambulatorio Txurdinaga
	➤ En fecha 17 de junio de 2015 desde el Departamento de Vertidos del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia nos remiten el permiso de vertido a colector y clasificación de usuario tipo B para el nuevo Centro de Salud Alonsotegi.
	➤ En fecha 22 de marzo de 2016 desde el Departamento de Vertidos del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia nos remiten el permiso de vertido a colector y clasificación de usuario tipo B para el Centro de Salud Karmelo.
	➤ En fecha 19 de julio de 2016 desde el Departamento de Vertidos del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia nos remiten el permiso de vertido a colector y clasificación de usuario tipo B para el Centro de Salud Miribilla.

La Organización declara el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables en materia de medio ambiente, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente. Y, así mismo, declara que no ha sido objeto de ninguna sanción por infracción ambiental.



Otra información Ambiental de interés



7 Otra información ambiental de interés

Comportamiento ambiental en otros ámbitos de la Organización

Nuestra Organización está comprometida seriamente con la concienciación e implementación de proyectos de desarrollo sostenible social y ambiental trabajando en otros ámbitos de la Organización tanto con el personal propio como con la ciudadanía en general.

Algunos de ellos se describen a continuación:

RESULTADO DE LOS PROYECTOS Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO EN 2020		
PROYECTOS Y SERVICIOS	GRUPO DE INTERES RELACIONADO	RESULTADOS
Despliegue de la Política Ambiental, generación de conocimiento y sensibilización	Organización propia (OSI Bilbao Basurto)	 Formación en aplicaciones informáticas para registros del SGA
		 Video informativo sobre buenas prácticas ambientales
		 Talleres formativos en gestión de residuos sanitarios



Comportamiento ambiental en otras organizaciones y en la ciudadanía

<p>Despliegue de la Política Ambiental, generación de conocimiento y sensibilización</p>	<p>Otras Organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none">♻️ Tracción a otras organizaciones de OSAKIDETZA (OSI Uribe, Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces...) en la gestión de residuos sanitarios derivados del autocuidado de los usuarios a través de programa "Pon tus agujas en el contenedor".♻️ Formación on line de gestión residuos a personal de otras Organizaciones.♻️ Comité Ambiental Interorganizaciones Osakidetza Bizkaia para consensuar buenas prácticas ambientales (desarrollo compra verde, eficiencia energética...)♻️ Colaboramos con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharai "AMAL" en la donación de materiales o productos.♻️ Entrega a los trabajadores de portabolígrafos para protección de los bolsillos de uniformes y batas de trabajo. Boletín informativo.♻️ Colaboración con ELKARTENET Hezkuntza Elkartea para la cesión de equipos informáticos con el fin de reutilizarlos en Educación en el marco de la propuesta pedagógica KimuDigitalak para la integración de las TICs en las prácticas docentes en 2º ciclo de educación infantil y 1º ciclo de educación primaria, mediante el uso de aplicaciones desarrolladas con software libre y con valores sociales basados en el concepto de economía circular (reutilización, respeto al medio ambiente,..).
--	-----------------------------	--






<p>Despliegue de la Política Ambiental, generación de conocimiento y sensibilización</p>	<p>Ciudadanía / usuarios</p>	<ul style="list-style-type: none">♻️ Establecimiento de Puntos Verdes o puntos de segregación de residuos a disposición de la ciudadanía en los nuevos centros y mantenimiento de existentes en el resto♻️ A disposición de los usuarios, en las áreas de atención al cliente: la Declaración Ambiental, trípticos, tabloneros y otros carteles de información general en relación con la gestión de residuos (Puntos Verdes).♻️ Etiquetas de consumo responsable distribuidas por las diferentes dependencias en los Centros (consumo responsable de agua)♻️ Acciones llevadas a cabo en el día del medio ambiente entre otras elaboración de cartel sensibilizador, , boletín ambiental específico, difusión de video buenas prácticas, menú km 0.♻️ Boletines ambientales informativos mensuales
--	------------------------------	---

No se han recibido quejas por parte de la ciudadanía en materia de medio ambiente.

Comportamiento ambiental de proveedores

Se han realizado gestiones en la Subdirección de Contratación de la Organización Central al objeto de que se incluyan en los Pliegos de Contratación corporativos requisitos ambientales.

A la hora de valorar las ofertas se tienen en cuenta aspectos ambientales como:

-  Gestión de residuos
-  Manual de Compra y Contratación Pública de IHOBE
-  Utilización de materiales biodegradables
-  Utilización eficaz de la energía
-  Implantación de Sistemas de gestión Ambiental

En el año 2020 se licitaron 9 expedientes de servicios, y 2 de ellos (Limpieza y Lavandería) contemplaban criterios ambientales. Es decir, en 22,22% de los expedientes de contratación de Servicios. Hay que tener en cuenta que durante la mayor parte del año 2020 los concursos públicos estuvieron suspendidos.

Datos aportados por departamento Contratación.



8

Documentos de Referencia Sectorial^e Indicadores Sectoriales





Documentos de referencia sectorial e Indicadores sectoriales

Por el momento no está prevista la publicación de un Documento de Referencia Sectorial (DRS) para el sector sanitario, si bien en diciembre de 2018 se aprobó el correspondiente a administración pública (Decisión (UE) 2019/61), realizándose un estudio de las mejores prácticas de gestión ambiental y de los indicadores sectoriales de dicha Decisión, al pertenecer nuestra organización al sistema público vasco y cuyo resultado ha sido la adopción de los indicadores específicos que se relaciona a continuación:

Indicador de comportamiento ambiental:

ENERGÍA:

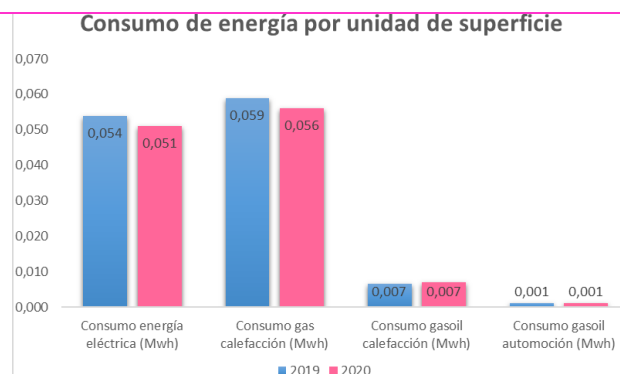


Consumo anual total de energía por unidad de superficie, expresado como energía final (MWh/m²/año).

Año 2019	Mwh	m ² *	Mwh/m ² /año
Consumo energía eléctrica (Mwh)	2.490,02	46.304	0,054
Consumo gas calefacción (Mwh)	2.723,64	46.304	0,059
Consumo gasoil calefacción (Mwh)	307,815	46.304	0,007
Consumo gasoil automoción (Mwh)	48,275	46.304	0,001
Consumo Directo Total de Energía (Mwh)	5.569,76	46.304	0,120

Año 2020	Mwh	m ² *	Mwh/m ² /año
Consumo energía eléctrica (Mwh)	2.386,39	46.304	0,051
Consumo gas calefacción (Mwh)	2.581,76	46.304	0,056
Consumo gasoil calefacción (Mwh)	322,98	46.304	0,007
Consumo gasoil automoción (Mwh)	51,416	46.304	0,001
Consumo Directo Total de Energía (Mwh)	5.342,54	46.304	0,115

* Detalle de los m² por [Centro en página 10](#)



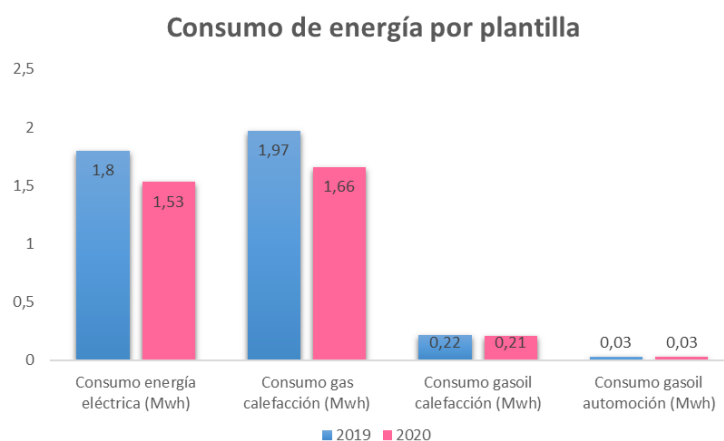


Consumo anual total de energía por empleado equivalente a tiempo completo (ETC), expresado como energía final (MWh/ETC /año).

Año 2019	Mwh	Plantilla*	Mwh/plantilla/año
Consumo energía eléctrica (Mwh)	2.490,02	1.384	1,80
Consumo gas calefacción (Mwh)	2.723,64	1.384	1,97
Consumo gasoil calefacción (Mwh)	307,815	1.384	0,22
Consumo gasoil automoción (Mwh)	48,275	1.384	0,03
Consumo Directo Total de Energía (Mwh)	5.569,76	1.384	4,02

Año 2020	Mwh	Plantilla*	Mwh/plantilla/año
Consumo energía eléctrica (Mwh)	2.386,39	1.555	1,53
Consumo gas calefacción (Mwh)	2.581,76	1.555	1,66
Consumo gasoil calefacción (Mwh)	322,98	1.555	0,21
Consumo gasoil automoción (Mwh)	51,416	1.555	0,03
Consumo Directo Total de Energía (Mwh)	5.342,54	1.555	3,44

* Plantilla = empleados equivalentes a tiempo completo



En cuanto a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA) llevadas a cabo en la Organización están la recopilación y seguimiento periódico (mensual) de los consumos de energía por tipo (energía eléctrica, calefacción y automoción) de todos y cada uno de los Centros, el análisis de los datos, y el establecimiento de acciones encaminadas a la reducción de los consumos, con especial incidencia en buenas prácticas de consumo responsable. Se han realizado auditorías energéticas en todos los Centros. Cada uno de nuestros Centros expone su calificación energética al público en general como muestra de nuestro compromiso con la eficiencia energética.

AGUA:

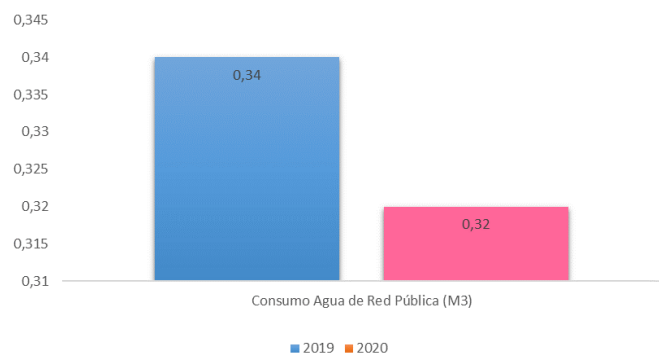
 Consumo anual total de agua por superficie interior (m³ / m² /año)

Año 2019	M3	m2	M3/m2/año
Consumo Agua de Red Pública (M3)	15.840	46.304	0,34

Año 2020	M3	m2	M3/m2/año
Consumo Agua de Red Pública (M3)	14.609	46.304	0,32

 * Detalle de los m² por [Centro en página 10](#)

Consumo de agua por unidad de superficie

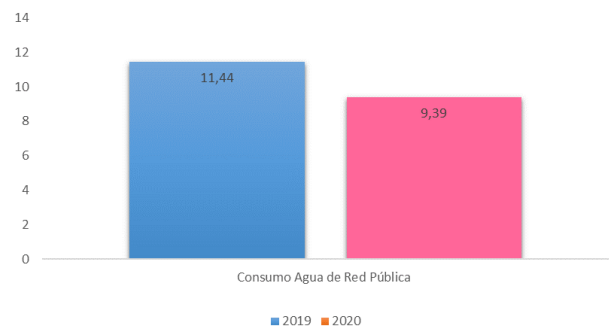

 Consumo anual total de agua de la Red Pública por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (m³ /ETC/año)

Año 2019	M3	Plantilla*	M3/plantilla/año
Consumo Agua de Red Pública (M3)	15.840	1.384	11,44

Año 2020	M3	Plantilla*	M3/plantilla/año
Consumo Agua de Red Pública (M3)	14.609	1.555	9,39

* Plantilla = empleados equivalentes a tiempo completo

Consumo de agua por plantilla





Respecto a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA) llevadas a cabo en la Organización están la recopilación y seguimiento periódico (mensual) de los consumos de agua de todos y cada uno de los Centros, el análisis de los datos, y el establecimiento de acciones encaminadas a la reducción de los consumos, con especial incidencia en buenas prácticas de consumo responsable.

RESIDUOS:



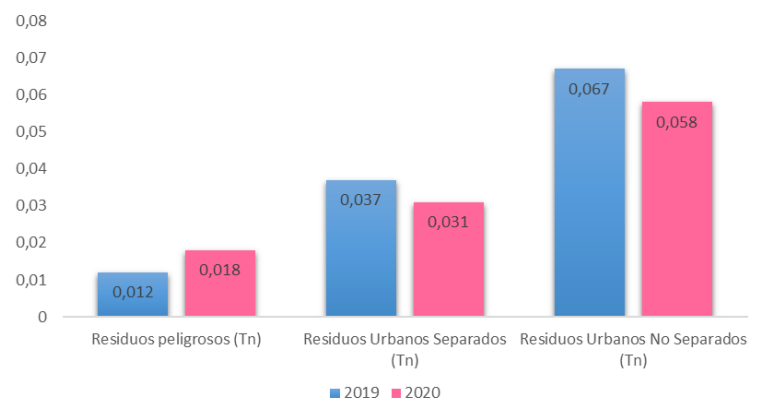
Generación anual total de residuos por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (Tn/ ETC/año)

Año 2019	2019	Plantilla*	Tn/plantilla/año
Residuos peligrosos (Tn)	16,90137	1.384	0,012
Residuos Urbanos Separados (Tn)	51,718943	1.384	0,037
Residuos Urbanos No Separados (Tn)	93,261744	1.384	0,067
Generación Total Anual Residuos (Tn)	161,882057	1.384	0,117

Año 2020	2020	Plantilla*	Tn/plantilla/año
Residuos peligrosos (Tn)	27,512	1.555	0,018
Residuos Urbanos Separados (Tn)	47,717	1.555	0,031
Residuos Urbanos No Separados (Tn)	90,219	1.555	0,058
Generación Total Anual Residuos (Tn)	165,449	1.555	0,108

* Plantilla = empleados equivalentes a tiempo completo

Generación de residuos por plantilla





Residuos enviados para su reciclado en porcentaje de los residuos totales en peso (%)

Año 2019	A 2019	B Residuos reciclados	C Residuos No valorizados	% B/A
Residuos peligrosos (Tn)	16,901	0	16,901	0,00%
Residuos Urbanos Separados (Tn)	51,719	51,719	0,000	100,00%
Residuos Urbanos No Separados (Tn)	93,262	0	93,262	0,00%
Generación Total Anual Residuos (Tn)	161,882	48,492	113,056	29,96%

Año 2020	A 2020	B Residuos reciclados	C Residuos No valorizados	% B/A
Residuos peligrosos (Tn)	27,512	0	27,512	0,00%
Residuos Urbanos Separados (Tn)	47,717	47,717	0	100,00%
Residuos Urbanos No Separados (Tn)	90,219	0	90,219	0,00%
Generación Total Anual Residuos (Tn)	165,449	47,717	117,731	28,84%

Nuestras mejores prácticas de gestión ambiental en relación a este indicador están encaminadas a la prevención en cuanto a la generación de residuos estableciendo procedimientos y archivos digitales en la medida de nuestras posibilidades, concienciación en la utilización de vasos reutilizables en lugar de vasos plásticos de un solo uso, cesión de equipos informáticos a otras Organizaciones para su reutilización, separación de residuos mediante la facilitación del acceso a contenedores específicos, mantenimiento de puntos verdes en las áreas de atención al cliente/usuario en todos los Centros, cuantificación, seguimiento y análisis de cada una de las fracciones de residuos generados. Potenciamos el reciclado de residuos siempre que sea posible, aunque hay que tener en cuenta que muchos de nuestros consumos corresponden a materiales de un solo uso, para garantizar la asistencia sanitaria, y sin posibilidad de reciclado.

Indicadores específicos: A fecha actual no se han definido parámetros comparativos de excelencia en nuestro sector, pero disponemos de datos de cada uno de nuestros Centros.

Incidentes en relación al Medioambiente

Durante 2020 no se han producido incidentes relevantes.



Retos 2021

En esta Organización creemos que la **innovación es un reto de futuro** y que esta debe realizarse teniendo claros criterios de **sostenibilidad y respeto ambiental** para con la sociedad actual y venidera. En este sentido continuamos planteando proyectos de mejora. Somos conscientes que algunos deben desarrollarse a largo plazo dado el elevado número de Centros y los diferentes niveles de concienciación e implantación posibles en cada uno de ellos. Teniendo en cuenta los resultados de 2020 y la continuidad de la situación sanitaria derivada de la pandemia COVID se considera necesario trabajar en garantizar en todo momento una correcta gestión de los residuos sanitarios. A continuación, se ofrece un conjunto de retos para 2021 a desarrollar en los Centros:

- 1 **R**edución en la generación de residuos biosanitarios un 1%.
- 2 **M**ejorar la separación de residuos (reducir la cantidad de residuos recogidos como "basura general" un 1%).
- 3 **N**º de incidencias de usuarios relacionadas con los residuos punzantes de domicilio menor de 4.
- 4 **D**isminuir el impacto de la gestión de los residuos biosanitarios en la etapa de transporte. Indicador el % de peso del contenedor con respecto a los residuos biosanitarios.

La Organización considerará la posibilidad de incorporar el emplazamiento del Hospital Universitario Basurto, integrante de esta OSI Bilbao Basurto, al Registro EMAS.

El compromiso, el interés y el apoyo activo por parte de los directivos de la Organización posibilitan el **despliegue satisfactorio del SGA**, además reconocen que la participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras ambientales permanentes y con éxito, y un recurso clave en la mejora de los rendimientos ambientales.

9

Verificación y validación



9 Verificación y validación

El verificador ambiental de esta declaración ha sido la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el número ES-V-0001

La **Declaración Ambiental** se pondrá a disposición del público en formato impreso en los Centros sanitario de la Organización Integrada Bilbao Basurto y será entregada de manera gratuita, previa solicitud.

Esta declaración Ambiental se actualizará en el 2022 para su posterior publicación.

Anexo



Anexo: Aspectos Ambientales Significativos por Centro

Aspecto Ambiental	ONSOTE	ALTAMIRA	ARANGOITI	BASURTO	BEGOÑA	B.ETXANIZ	C.VIEJO	DEUSTO	DIRECCION	GAZTELEKU	INDAUTXU	JS BURUAGA	KARMELO	LA MERCED	LA PEÑA	NA DEL MORO	TXARKOAGA	REKALDE	AGARMINAGA	SAN ADRIAN	SAN INAZIO	SANTUTXU	TXURDINAGA	ZORROZA	ZURBARAN	B.TXURDINA	MIRIBILLA
Folios	1	3	6	2	1	2	1	6	6	1	2	1	2	6	2	1	2	1	1	1	2	1	6	6	1	6	2
Toner impresora / fotocopiadora / drum	2	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	1	3	1
Pilas y baterías	2	2	6	6	6	2	6	6	2	6	6	2	6	6	6	6	6	6	2	4	6	2	2	6	6	6	2
Cartuchos impresora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICAMENTOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
APOSITOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TIRAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AGUJAS, JERINGAS Y TUBOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
VENDAS Y GASAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OTRO MATERIAL SANITARIO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OTRO MATERIAL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Productos desinfección (instrunet)	3	3	1	2	2	1	1	1	0	3	1	1	1	3	1	3	1	1	3	3	1	3	1	1	3	1	3
Agua de la red	2	3	2	1	1	2	2	2	3	2	1	6	2	2	1	2	2	1	1	1	2	3	3	1	3	2	3
Energía eléctrica	6	6	4	4	4	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	4	2	2	2	4	2	2	2	4	2	2
Gas caldera	9	9	3	3	3		6	3		9	3	0	0	3	3	6		6	9	3	3	6	3	3	0	3	3
Gasoil Caldera						6			9								3										
Combustible vehículos RAES (impresoras, ordenadores, etc...)	3	3	3	9	9	9	3	3	9	3	9	3	9	9	9	3	9	9	9	9	9	9	9	3	9	0	9
Pilas y baterías	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Radiografías	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cortantes y punzantes	9	6	3	6	9	6	9	6	9	3	6	9	6	6	3	3	6	3	3	6	6	6	6	6	6	9	9
Lámparas fluorescentes	0	9	0	0	3	0	3	6	0	3	3	0	9	9	9	9	9	3	3	0	9	3	3	0	3	3	0
Citostáticos	3	1	3	3	1	3	1	1		3	3	3	1	1	3	3	3	3	1	3	3	1	1	1	3	0	1
Medicamentos caducados	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Envases plásticos contaminados	3	9	3	0	9	0	9	0	0	0	9	9	0	9	0	9	9	9	0	3	9	0	0	9	9	9	3
Cartuchos tinta y tóner	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Papel y cartón	1	2	1	3	3	3	3	1	3	2	1	3	2	3	1	2	1	3	1	2	1	3	1	1	3	3	3
Residuos higiénicos (servicios)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Residuos Urbanos no separados	6	6	6	4	6	2	4	4	6	2	4	4	4	2	4	2	4	2	2	4	4	2	6	2	2	2	2
Aguas sanitarias	2	3	2	1	1	2	2	2	3	2	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	2	3	3	1	3	1	3
Ruido generado al exterior	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Emissiones caldera	6	6	6	6	2	6	6	6	6	6	6	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	6
Emisiones por la generación de la electricidad consumida	6	6	6	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Residuos de Obras		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Residuos voluminosos (mobiliario)		0	0	0	2	0	0	2	0	0	4	0	0	0		0	0	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Comportamiento ambiental usuarios	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Comportamiento ambiental de proveedores	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Comportamiento ambiental de proveedores de laboratorio de	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Comportamiento ambiental de personal ajeno a atención primaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2